



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1662

Bogotá, D. C., miércoles, 14 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2022

(AGOSTO 17)

Sexta Sesión Ordinaria - Presencial

Miércoles

Legislatura 2022-2023

TEMA: CONTROL POLÍTICO: SUSTENTACIÓN PRESENCIAL DE LOS INFORMES DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023 DE LAS ENTIDADES DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO (SEGÚN ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY 3ª DE 1992), PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY 3ª DE 1992). Y, PROPOSICIÓN NÚMERO 2, APROBADA EN SESIÓN DE FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2022, SEGÚN ACTA NÚMERO 02.

Siendo las diez y veintisiete minutos de la mañana (10:27 a.m.), del día miércoles diecisiete (17) de agosto de dos mil veinte y dos (2022), en Bogotá, D.C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez y como Vicepresidente, el honorable Senador Fabián Díaz Plata y como Secretario el doctor Praxere José Ospino Rey. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022 – ACTA NÚMERO 06

PLATAFORMA

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

YOUTUBE:

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONTROL POLÍTICO PRESUPUESTO 2023
LEGISLATURA 2022-2023

SESIÓN PRESENCIAL

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez - Presidenta y honorable Senador Fabián Díaz Plata - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 17 de agosto de 2022, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura del Orden del Día.

III

Informes de la Mesa Directiva.

IV

Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2023 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992)

Y Proposición número 2

Aprobada en sesión de fecha: 3 de agosto de 2022.

Según Acta número 02

Autores: honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Omar de Jesús Restrepo Correa, José Alfredo Marín Lozano, José Alirio Barrera Rodríguez, Sor Berenice Bedoya Pérez, Ana Paola Agudelo García, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.*

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN:

Bogotá, D. C., 3 de agosto de 2022

Doctor

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

Secretario General Comisión Séptima del Senado de la República

PROPOSICIÓN

En el marco del Proyecto de ley 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023*, con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992; los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembros de la Comisión VII Constitucional del Senado de la República, nos permitimos citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a:

Los Ministros(as) de:

1. Hacienda y Crédito Público;
2. Salud y Protección Social;
3. Vivienda, Ciudad y Territorio;
4. Trabajo;
5. Deporte.

Así como a los directores(as) y superintendentes de:

1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;
2. Sena;
3. Invima;
4. Instituto Nacional de Salud;
5. ADRES;
6. Departamento Prosperidad Social;
7. Departamento Nacional de Planeación Nacional;
8. Superintendencia Nacional de Salud;
9. Superintendencia de Economía Solidaria;
10. Superintendencia de Subsidio Familiar;
11. UAESP;
12. UGPP.

Con el fin de que respondan el cuestionario de control político relacionado con el presupuesto de rentas y recursos de capital vigencia 2023 allegado por la Secretaría General de la Comisión Séptima del Senado de la República.

Solicitamos que la programación de este debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO:**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo?, y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha ¿cuantitativa y porcentualmente?

2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto

asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

5. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

6. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

7. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

8. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Listelos.

9. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

10. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

11. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

12. ¿A qué se debe el abrupto aumento del presupuesto del ministerio de hacienda en 118% - \$24,5 billones adicionales - planteado en el proyecto de ley del presupuesto general de la nación para 2023? ¿Qué planes, programas y/o proyectos justifican estos nuevos recursos?

13. Frente al proyecto de ley del presupuesto nacional de 2023 ¿qué justifica el aumento de recursos asignados al pago al servicio de la deuda en un 8,8% - \$6,6 billones adicionales para tal fin - a expensas de una disminución de recursos destinados a la inversión en un 9,8% - \$6,9 billones menos dedicados a este rubro-? ¿Qué entidades son las más afectadas por el recorte del gasto en inversión?

14. Frente al proyecto de ley del presupuesto nacional de 2023, ¿qué justifica la fuerte reducción de

recursos asignados al Departamento de Prosperidad Social en orden del 50% - \$6,4 billones menos -? ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos afectados por esta disminución?

15. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

Ministerio de Salud y Protección Social

16. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?

17. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

18. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

19. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

20. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

21. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

22. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

23. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.

24. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

25. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

26. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

27. ¿A qué se debe el aumento del gasto de funcionamiento del 18% - \$7 billones adicionales -planteado en el proyecto de ley del presupuesto general de la nación para 2023? ¿Qué planes, programas y/o proyectos justifican estos nuevos recursos?

28. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo? y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?

2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

5. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

6. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

7. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

8. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.

9. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

10. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

11. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

12. ¿A qué se debe la fuerte disminución del gasto de inversión del 30% - \$233 mil millones menos -planteado en el proyecto de ley del presupuesto general de la nación para 2023? ¿Qué planes, programas y/o proyectos se verían afectados por este recorte presupuestal?

13. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

Ministerio del Trabajo

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo? y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?

2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

5. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

6. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

7. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

8. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.

9. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión

fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

10. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

11. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

12. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

Ministerio del Deporte

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo? y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?

2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

5. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

6. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

7. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

8. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.

9. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

10. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

11. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

12. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,
Sena, Invima, Instituto Nacional de Salud, ADRES,
UAESP, UGPP**

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo?, y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?

2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

5. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

6. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

7. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

8. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.

9. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

10. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

11. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

12. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

**Superintendencia Nacional de Salud;
Superintendencia de Economía Solidaria,
Superintendencia de Subsidio Familiar**

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022 apropiado u asignado al organismo a su cargo?, y de ese monto ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?

2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

4. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?

5. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

6. ¿A qué se debe la variación presupuestal de su entidad? En caso de ser negativa, explique los efectos que podría tener en la ejecución de sus inversiones y gastos de funcionamiento la asignación presupuestal otorgada para el año 2023.

7. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera?

¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?

8. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.

9. ¿Considera pertinente recortar los gastos de programas sociales poco efectivos para reducir la presión fiscal del momento? ¿Lo permite la inflexibilidad del gasto?

10. ¿Considera que es necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

11. ¿Se garantiza la satisfacción presupuestal, que a sus carteras corresponde, para los Entes Territoriales a través del Sistema General de Participaciones?

12. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.

Atentamente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ Senadora de la República	FABIÁN DÍAZ PLATA Senador de la República
--	---

NADIA BLEL SCAFF Senadora de la República	MARTHA ISABEL PERALTA Senadora de la República
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA Senador de la República	MIGUEL ÁNGEL PINTO Senador de la República
HONORIO HENRÍQUEZ PINEDO Senador de la República	OMAR DE JESÚS RESTREPO Senador de la República
JOSÉ ALFREDO MARÍN Senador de la República	JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ Senador de la República
SOR BERENICE BEDOYA Senadora de la República	ANA PAOLA AGUDELO Senadora de la República
BEATRIZ LORENA RÍOS Senadora de la República	

CITADOS:

Doctora Catalina Velasco Campuzano – Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora María Isabel Urrutia Ocoró – Ministra del Deporte, doctor Wilson Javier Rojas Moreno – Director General Encargado Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, doctor Gustavo Mauricio Martínez Perdomo – Director General Encargado Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, doctor Julián Molina Gómez – Superintendente Subsidio Familiar.

VI

Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones dadas por los citados.

VII

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
Comisión Séptima del Senado

H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
Comisión Séptima del Senado

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima del Senado

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García, presencial; Berenice Bedoya Pérez, presencial; Fabián Díaz Plata, presencial; Norma Hurtado Sánchez, presencial; Miguel Ángel Pinto Hernández, presencial; Omar de Jesús Restrepo Correa, presencial; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, presencial.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras: *Josué Alirio Barrera Rodríguez, virtual; Honorio Miguel Henríquez Pinedo, presencial; José Alfredo Marín Lozano, presencial; Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial y, Polivio Leandro*

Rosales Cadena, presencial.

Las honorables Senadoras Piedad Córdoba Ruíz y Nadya Georgette Blel Scaff, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación

Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 06.

La Secretaría informó a la señora Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muy buenos días, hoy diecisiete (17) de agosto de 2022, siendo las diez y veinte (10:20 a.m.) de la mañana se da inicio a la Comisión Séptima de Senado, dándoles los muy buenos días y la bienvenida a esta Comisión, señor Secretario sírvase llamar a lista:

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente, siendo las diez y veintisiete (10:27 a.m.), atendiendo la instrucción de la Mesa Directiva hacemos el llamado a lista:

Agudelo García Ana Paola, presente.

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Bedoya Pérez Berenice.

Blel Scaff Nadya Georgette, ella tiene excusa.

Córdoba Ruíz Piedad, con excusa.

Díaz Plata Fabián.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el señor Vicepresidente y Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel. Hurtado Sánchez Norma.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente la Presidenta y Senadora.

José Alfredo Marín Lozano, Peralta Epieyú Martha.

Miguel Ángel Pinto, presente el honorable Senador Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el honorable Senador Lorena Ríos Cuéllar.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente señor Secretario, un saludo a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente la honorable Senadora Rosales Polivio

Hay la asistencia de siete (07) Honorables Senadores, lo que garantiza el quórum deliberatorio señora Presidenta y Vicepresidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario tenemos quórum deliberatorio.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, yo quiero que usted me certifique teniendo en cuenta la excusa permanente de la doctora Piedad Córdoba, porqué está en una incapacidad, quiero que con la señora Subsecretaria me verifique cuántos necesitamos para tener quórum decisorio.

Bueno, teniendo en cuenta que tenemos quórum deliberatorio queridos Senadores, voy a abrir la Sesión porque es muy importante también respetar a nuestros invitados que han venido con puntualidad a atender este llamado; así que le doy la palabra y la bienvenida a la señora Ministra del Deporte a esta Comisión, no sin antes decirle que quienes integramos esta Comisión por voluntad propia, porque es la mayoría de los casos por no decir la totalidad de los casos, tenemos vocación de servicio, tenemos sentido social y hemos apoyado en los últimos años al deporte como un transformador de vida, señora Ministra bienvenida, esta va a ser su casa por estos próximos cuatro años, bienvenida y tenga usted el uso de la palabra.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Muy buenos días señora Presidente, muy buenos días a todos los Senadores y al público en general, como decía la señora Presidenta los que hemos pasado por el Congreso y hemos estado en estas Comisiones es porque tenemos el sentido social y es porque nos gusta ayudar en el tema social, 2002 – 2010 estuve en la Cámara de Representantes en esta Comisión entonces se me hace familiar la Comisión en el tema social y hoy que hago parte del Gobierno del cambio, del Gobierno de Gustavo Petro, me siento honrada de poder trabajar por el deporte colombiano, entonces la citación que nos han hecho es para hacer el análisis del presupuesto del deporte colombiano.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Le pido un favor a los asistentes, a los fotógrafos, a los periodistas guardar silencio, está interviniendo la señora Ministra.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Entonces, lo que tenemos, llevo cuatro días de Ministra, pero esta es una responsabilidad que se tiene como Ministra y en el momento que el Senado nos requiera aquí vamos a estar para explicar la situación del deporte colombiano. Nosotros tenemos un análisis de lo que hemos encontrado en este momento como Ministerio del Deporte, a nosotros en el año 2019 nos dieron, tenemos el presupuesto como tal, fueron para funcionamiento cuota de inversión e inversión, en la curva que tenemos normalmente partimos con un presupuesto de 532 mil millones de pesos, que ha sido el punto más alto y fue ascendiendo, después nos asignaron 422.390, posteriormente subimos a 727.840 y terminamos con un presupuesto de 845.300, esa fue la primera curva y que ha sido el presupuesto más alto, posteriormente también, fue, hubo un poco de descenso y nos disminuyeron el 30% del presupuesto y quedamos con 591.709 que fue el año 2020, no perdón, no, no, espere que aquí me enredé un poquito, 2023, el anterior fue el 2022, en el 2023 nos disminuyeron el 30% y quedamos con 591.700 y para el... ahí terminamos que es el 2023, nosotros tuvimos en el 2019, tuvimos, para funcionamiento 37.630, para el 2020 tuvimos 36.590, 2021 39.880 y 2022 quedamos con 51.585 y 2023 tuvimos 54.718, esa fue la cuota de

inversión lo que tuvimos normalmente en estos últimos 5 años honorables Senadores y Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voy haciendo las alertas que anuncio yo, recuerden y tomen nota de esto honorables Congresistas, el acompañamiento que vamos a hacer al Ministerio, 30% de disminución, pasando de 845.000 a 531.000 millones.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Es que cuando arranqué no estaba la presentación allí, entonces, el siguiente es el análisis comparativo del funcionamiento de los últimos 5 años, el tipo de gastos que tuvimos en la aprobación del 2019 fue de 17.396 millones, la aprobación fueron 17.968 y la aprobación del 2021 19.088, en el 22 pues mantuvimos, nos bajaron un poquito que fue 19.000 nos subieron un poquito 19.410 y estábamos solicitando 20.708.

En las transferencias corrientes fueron en el 19, 15 mil millones y nos han ido bajando, entonces es una de las cosas que hoy vamos a ir necesitando por los planes y proyectos que hoy el Gobierno Nacional quiere hacer y es llegar a todas las regiones más apartadas y a los barrios más apartados de nuestro país. Entonces, en bienes y servicios tuvimos 4 mil millones en el 2019, 4.212 en la aprobación del 2020, 4.320, en el 21 4.340 y la aprobación del 2022 fueron 6.908 y solicitamos 19.732, esto fue una reducción y les sigo contando, en el 2019 nos dieron menos el 5%, en el 2021 menos el 1 y la aprobación era del 29 y lo redujeron el 6% o sea que siempre nos dan un poquito menos, pero la intención es que logremos ahora poder tener un poco más e ir creciendo en la inversión y en los planes y proyectos que tenemos para el mejoramiento del deporte en Colombia.

Este es un análisis de la inversión de los últimos 5 años, a ver el tipo de gastos que fue la cuota de inversión, tuvimos en el 2019, 532 mil millones, en el 2020, 4.239, en el 2021, 727.000 y en el 2022, 845.000 y habíamos solicitado 856.000, nos redujeron el 31% y al final la cuota de inversión fue 591.071. La distribución y aprobación de la inversión, tenemos que para fomento deportivo y recreación y actividad física y el deporte, tenemos 142 mil millones que sería el 24%, allí en esta línea de inversión tenemos deporte escolar y juegos y actividades físicas, recreativas y deporte social, esta es la parte más social que tenemos y creo que la inversión es poca para lo que se necesita y que queremos llegar a las regiones honorables Senadores y creo que es muy poquita inversión para poder cumplir con los planes y proyectos del cambio por el deporte y en eso quisiera pedirle a los señores Senadores que nos pudieran ayudar.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Perdón, señora Ministra, doctora Ana Paola, a los que nos gusta el deporte y ver a los niños en las canchas, en los escenarios deportivos de los municipios y de los colegios, allí podríamos hacer una relación honorables Senadores, una relación, dividir 142.000, por todos los, primero por todos los jóvenes que están en edad escolar, porque dice deporte escolar y podríamos dividirlo y podríamos igualmente también; honorables Senadores los invito a que evaluemos esos 142.000 por todas las escuelas que hay en el país y ahí no hay nada, exactamente o sea que será de mucho interés de nosotros acompañarla en el aumento de ese presupuesto, señora Ministra.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Ahí aparece 438.109 que es formación y participación de los deportistas, en esa línea de inversión podemos ver

que es mucho, pero al final termina siendo poco porque ahí también tenemos la participación de todo lo que es el ciclo olímpico y la preparación de los deportistas y tenemos 54 federaciones, pero las federaciones que tienen todo el tema del ciclo olímpico son alrededor de 40 – 45 federaciones y ahí está todo lo que es la preparación de los deportistas, los viajes, los hoteles y a su vez también tenemos otros programas que es como el laboratorio, los Paraolímpicos, está vigilancia, inspección y control, cooperación internacional, el control anti dopaje que es costoso para nosotros porque no tenemos laboratorio, nosotros tuvimos en una época laboratorio pero fue descertificado. Entonces, hacer una muestra de un deportista y que es obligatorio por la Wada, nos toca mandarlos a laboratorios fuera del país México, Estados Unidos, Brasil y esas muestras son obligatorias para poder estar en el ciclo olímpico y cada muestra está alrededor de 300 más o menos 350 o 320 dólares que es bastante costosa de acuerdo a como tenemos el valor del dólar.

Tenemos 11.600 que es el fortalecimiento a la gestión y la dirección del sector del deporte y la recreación. Independientemente de cualquier cosa y que tenemos el alto rendimiento, en la dirección de recreación ahí caben el adulto mayor, los jóvenes que no quieren ser deportistas de alto rendimiento, pero pues hay que buscar la forma de hacerles actividad física y al común de la gente en ese programa, entonces al final fueron 591.709 que es la cuota de inversión y fue lo que se hizo durante estos años.

El 95% del presupuesto y de los recursos que tenemos por la cuota de inversión en las regiones y todo, aquí está determinado que es infraestructura, todos queremos que exista un parque, todos queremos que haya una cancha de fútbol, todos queremos tener ocupados a los muchachos y pienso que la inversión en infraestructura es un poco baja y habría que buscarle recursos de acuerdo a lo que hoy estamos mirando, de acuerdo a lo que es el pacto por el deporte, lo que el Presidente quiere y es que lleguemos a todos los rincones de Colombia y con ese presupuesto es imposible llegar a todos los rincones de nuestro país. Entonces, en el tema de infraestructura estamos un poco bajos, tenemos que ir mejorando porque obviamente en Bogotá se invirtieron 7.500 y así sucesivamente tenemos todos los departamentos donde se puede hacer inversión en infraestructura y alta competencia. En la infraestructura y recreación sí que es baja y es baja porque se ha hecho una inversión muy poca, por ejemplo, en Antioquia, Bolívar, tenemos Boyacá donde hacemos el total y no nos da las cifras para darle una buena atención al deporte. El deporte escolar que es el que hablaba la Doctora Norma y es ocupar a los muchachos en algo, que ocuparlos es arrebatarlos de las malas costumbres, entonces nuestro presupuesto no es tan alto ni nada de eso y eso es lo que le pediría al Congreso de la República y a las Comisiones Económicas que nos ayudaran para poder mejorar el tema del deporte en Colombia.

Por regiones aquí está determinado como se ha hecho la inversión y está cuanto se ha gastado o se ha invertido, que son 563.709 y siempre vamos a quedar en déficit porque se necesita más recursos para tener un deporte de calidad.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señora Ministra, me devuelven la diapositiva, este tema en el Quindío y en Risaralda de 18 mil millones tiene que ver con los juegos ¿cierto?, con los juegos que se van a hacer los Juegos Nacionales del Café.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Sí señora, esos son los Juegos.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

¿Para qué fecha están?

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Para noviembre de 2023, pero tenemos la preocupación porque están un poquito desfinanciados y no están listos y debemos tener a punto los escenarios deportivos mínimo 6 meses antes y solamente hace 15 días creo que se firmó el convenio por parte del Ministro Herrera, entonces, tenemos un desfase allí de lo que ya viene en la licitación y todo para poder poner a punto los escenarios deportivos.

Bueno, aquí tenemos la priorización de los gastos por programas de acuerdo a lo que tenemos económicamente, entonces, tenemos proyectos en actividades físicas, recreación y deporte social tenemos 54 mil millones y nosotros hemos solicitado para el 2023, 54.200 y aquí tenemos todos los programas que debemos desarrollar como son en Guapi, tenemos compromisos del paro cívico en Buenaventura, tenemos lo del CONPES y así sucesivamente tenemos muchas actividades, pues nosotros somos modestos pero con tantas que hay que hacer esperemos tener esos 54.200. En los proyectos de deporte escolar estamos bien, más o menos, porque igual valen 88.000 y eso para el 2023 está presupuestado y esperemos que no nos vayan a recortar.

En proyectos de infraestructura y alta competencia hemos solicitado 70 mil millones de pesos, perdón, hemos solicitado 86 mil millones, pero nos han reducido el 19% y solamente nos van a dar 70 mil millones y hay una preocupación en esto y es que nosotros tenemos Juegos Panamericanos en 2027, tenemos los mismos Juegos Nacionales 2023, Juegos de Mar y Playa 2024, Juegos y vamos a concursar por estar en los Juegos Panamericanos de la Juventud, entonces ahí tendríamos un desfase si no nos dan los 86 mil millones de pesos para este tipo de eventos, que son compromisos con el organismo internacional como el Pan Athletic y entonces podríamos caer en unas sanciones tanto deportivas como económicas, el Estado colombiano.

En proyecto de infraestructura recreativa, solamente tenemos 60 mil millones y nosotros hemos solicitado 219.000 que es lo que les explicaba anteriormente, que todos queremos que haya canchas, todos queremos que tengamos una, al menos una mediana infraestructura para que los muchachos puedan tener donde entrenar y eso, entonces ahí tenemos un desfase bastante grande.

El proyecto del laboratorio, son 5.500 y estamos solicitando 5.615, nos estarían reduciendo el 2%, ya casi termino honorables Senadores, aquí está como dice el dicho en el momento de presentar las dificultades, tenemos el proyecto de inspección, vigilancia y control, de pronto a veces uno dice bueno y para que eso, pero de acuerdo al organigrama del deporte colombiano debemos tener vigilancia, inspección y control; debe estar muy fuerte porque ahí es donde se les da los reconocimientos deportivos a los clubes, a las federaciones, a las ligas y en ese caso el proyecto tiene una vigencia de 6 mil millones y nosotros necesitamos 7 mil millones para que pueda funcionar, porque tenemos que mejorar la planta de trabajadores allí, porque tenemos muy poquitos abogados para hacer este trabajo de poder hacer la vigilancia, inspección y control.

El programa de proyectos y eventos deportivos, tiene un valor de 50 mil millones, pero esto es lo que nos van

a dar, entonces nosotros estamos solicitando 87.090, pero pues esperemos que podemos hacer.

El proyecto de deporte Olímpico y Paraolímpico, tiene un valor de 241.709 y lo que solicitamos son 254.963, siempre nos han ido reduciendo los valores que necesitamos, esto es como la competencia y todo lo que necesitamos para estar en los Juegos del Ciclo Olímpico; ya les expliqué también lo del proyecto anti dopaje, este no está tan desfasado, pero todavía nos quedan faltando el 12% del valor, porque solamente tenemos 3 mil millones; el proyecto de cooperación internacional, necesitamos 1.950 que sería el 54%, solamente nos han presupuestado 900; proyectos y políticas públicas que esto es lo general de lo que se debe hacer y es el fortalecimiento en territorio, entonces obviamente tenemos que tener recursos, nos están asignando 1.000 y necesitamos 5.056.

Ya para terminar, sería el proyecto de mejoramiento de la sede del Ministerio, el cual nos han asignado 4.000, pero necesitamos 33.000. Obviamente, estábamos buscando que el Instituto Distrital le entregara una planta que se tiene que es donde funciona el Instituto, pero estamos en lío jurídico, ahí, entre el Instituto y el Ministerio y donde estamos hoy ubicados es muy pequeño para la planta de trabajadores que hay, porque tienen prácticamente un hacinamiento ahí como funcionarios, entonces, creo que no trabajan dignamente como se debe de hacer por lo pequeño que es, a pesar de que a veces ven al Ministerio del Deporte como pequeño pero el Ministerio del Deporte no es pequeño, entonces necesitamos mejorar la infraestructura y el Ministerio como tal que es básicamente donde despachamos, pero también tenemos el Centro de Alto Rendimiento que tenemos que ponerlo a punto para que sea un Centro bien, bien dotado, bien hecho y máxime que estamos en un muy buen punto; segundo para poder vender servicios nos toca arreglar el hotel que tenemos hoy problemas con el hotel que tiene la Villa Olímpica como tal, y entonces por eso necesitaríamos ese recurso para hacerlo.

Y por último, tenemos el proyecto de fortalecimiento institucional, que tenemos, solamente nos asignaron 4.000 y necesitamos 5.188, eso es como lo básico que hoy apenas entrando estos cuatro días al Ministerio y agradecerle a los funcionarios que nos han ayudado con el tema; pienso que al final vamos a necesitar más recursos para poner a punto y lo que queremos hacer que es llegar a esa Colombia profunda, entonces necesitaríamos más recursos para poder generar lo que el señor Presidente ha tenido como el anhelo y lo que le ha ofrecido a los colombianos y colombianas y a los niños y niñas de Colombia, muchas gracias honorables Senadores, muchas gracias Presidenta, Vice el cual nos hayan escuchado, un poco nerviosa porque pues de todas formas es...

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Volvió, volvió al Congreso, no se preocupe que aquí todos vivimos así, tranquila.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muy buena exposición señora Ministra, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta, me permito registrar la asistencia en la sala del Senador Polivio Leandro Rosales y del Senador José Alfredo Marín.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sírvase certificar quienes están en la plataforma, teniendo en cuenta el día especial que tienen hoy las diferentes Bancadas y los diferentes Partidos señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

En la plataforma se encuentran el Senador Alirio Barrera, la Senadora Martha Peralta y aparece la Senadora Nadya Blel.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, por favor lea el Orden del Día y póngalo a consideración de los honorables Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora, también me permito informar a la Mesa Directiva y a la audiencia que hay quórum decisorio.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Por eso, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día y yo lo pongo a consideración de los honorables Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Orden del Día: miércoles diecisiete (17) de agosto de 2022 – Acta número 06

Sexta Sesión Ordinaria Control Político Presupuesto 2023 hora: diez (10:00 a. m.) de la mañana.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez - Presidenta y honorable Senador Fabián Díaz Plata - Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de agosto de 2022, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura del Orden del Día.

III

Informes de la Mesa Directiva.

IV

Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2023, entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado, (según artículo 2º de la ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo 4º de la ley 3ª de 1992), proposición número 2, aprobada en sesión de fecha 03 de agosto de 2022, según Acta número 2.

Se anexan cuestionarios e invitados:

Doctora María Isabel Urrutia Ocoró - Ministra del Deporte.

Doctor Gustavo Mauricio Martínez Perdomo, Director General encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Doctor Wilson Javier Rojas Moreno, Director General encargado del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

VI

Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones dadas por los citados.

VII

Lo que propongan las honorables Senadores y Senadoras.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Pongo a consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse honorables Senadores, se cierra, ¿alguna votación en contra?, señor Secretario no hay votación en contra en este Orden del Día, queda aprobado, sírvase registrarlo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se certifica la aprobación del Orden del Día.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, ya nos vamos a inscribir para las intervenciones con la doctora María Isabel, señor Vicepresidente yo he pedido que me reemplace por unos minutos.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Agradezco a los Senadores quienes quieran intervenir, inscribirse por el chat de la Comisión para de esa forma tener el listado, Senadora Norma Hurtado – Presidenta de la Comisión Séptima, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, bueno, señora Ministra, en lo personal una afinidad profesional, legislativa y también social y muy humana entorno al deporte, encontrará en mí una aliada, este es un tema que no tiene colores políticos, este es un tema que es un tema de transformación de la sociedad y en ese orden de ideas yo creo que usted encontrará el apoyo de todos los Partidos, hay muchas propuestas, se dijeron muchas cosas en campaña y hoy vemos un presupuesto que no nos alcanza y necesitamos mucho más allá de la mirada del Ministro de Hacienda. Yo creo que hoy esta Comisión y las honorables Senadoras y Senadores que acompañaron esa propuesta de cambio de manera decidida hoy deben tener la realidad, hoy usted nos deja en la realidad de que el presupuesto del deporte está desfinanciado casi que en un 32%, no en un 30, casi que en un 32% y ese 32% implica menos infraestructura, implica menos programas, implica menos niños, niñas y adolescentes y también implica debilidades en nuestra representación nacional e internacional, y eso se tiene que decir aquí en esta Comisión Séptima, porque de aquí querida Senadora Berenice, querido Senador Omar, debe llegar a instancias del Gobierno Nacional, a instancias del Consejo de Ministros, no estamos hablando de cualquier tema, salud es muy importante, si es cierto, es fundamental, es la vida, hemos tenido a la Ministra del Trabajo con muchas necesidades igual que usted, pero hemos llegado a una instancia donde Colombia hoy es reconocido en América Latina como una potencia del deporte, hablamos de 29 medallas en Tokio, hablamos del primer lugar en los Juegos Bolivarianos, hablamos de ser subcampeones panamericanos juveniles que eso es muy importante, esa es la nueva camada, ¿no?, esos son los herederos aquí de la medallista olímpica y también somos subcampeones suramericanos en Rosario, lo logramos y todos esos logros no se obtienen solos, se debe hacer una inversión, nosotros quienes venimos del cuatrienio anterior, pusimos un granito de arena cada año, cada año desde las Comisiones Séptimas dábamos el debate, impulsábamos y sacábamos estas propuestas que hoy usted de una manera muy rápida, pero muy ejecutiva nos presentó y de verdad que yo si quiero hoy dejar en el corazón de los honorables Senadores de la Comisión Séptima, especial en los que haremos el informe a las Comisiones Terceras y Cuartas, lo sensible que es este tema, lo sensible, especialmente cuando representamos a la Colombia profunda, en el caso mío vengo de Cali, pero no puedo olvidar a Buenaventura, adicionalmente el corredor pacífico, el litoral pacífico que nos ha entregado

tantas medallas en diferentes disciplinas, pero que ha sido eje fundamental desde el Urabá hasta Tumaco del deporte colombiano, entonces también represento a esa Colombia profunda.

Nos preocupa mucho, señora Ministra, a mi equipo de trabajo y a mí, todo lo que tiene que ver con la inversión en infraestructura, con la seriedad, hay algo que ustedes, yo los invito a ahondar un poquito más y es la seriedad que debe tener Colombia en los eventos internacionales, es una palabra de honor cuando Colombia se postula a un evento internacional, debe responder por ese evento internacional, porque si no igualmente nos van descalificando, que mejor que nuestros deportistas puedan competir en el país, sin tener que hacer grandes inversiones de desplazamiento en esas justas internacionales y allí ya tenemos debilidad.

También, usted lo dijo de una manera muy seria y contundente, el tema anti dopaje, son dos Leyes que se tienen que cumplir, pero esas Leyes necesitan presupuesto, son dos Leyes la 2083 y la 2084 que las aprobamos nosotros Omar, en el periodo pasado, en el periodo pasado las lideramos. Igualmente, participamos en ese debate y en esa digamos que en esa necesidad de establecer ese anti dopaje para el país y volver a estar certificados; si todos comprendiéramos la importancia de esa certificación de nuestro laboratorio de antidopaje, tener que depender de Brasil, tener que pagarle a México para hacer algo que nosotros hacíamos, errores humanos, errores individuales, no seremos nosotros quien los juzgue serán otras instancias, pero la necesidad de ese laboratorio para seguir siendo epicentro, bandera del deporte de Latinoamérica lo debe comprender nuestro Presidente, nuestro Ministro, para jugar con esas cifras financieras y permitirle este respiro que necesita, que necesita el deporte.

Ministra, yo la quiero invitar a que me acompañe, en los últimos 30 años no han habido nuevos presupuestos para el deporte, yo tuve la fortuna de presentar una Ley y contar con el acompañamiento de todos en la Plenaria de Senado y en la Plenaria de Cámara, creo que me faltaron 2 votos en Senado si no estoy mal, 2 o 3 votos en Senado, fui autora de una Ley que se llama la Tasa Pro Deporte, esa Ley es la 2023 de 2021, esa Ley genera recursos a través de digamos de una tasa a todos los contratos del orden municipal y departamental, menos las órdenes de prestación de servicios y los empréstitos, y esa tasa permite que hayan nuevos recursos, la tasa existió, no es que yo sea la, mejor dicho que haya descubierto, la tasa existía, solamente que fue derogada porque había sido mal concebida, nosotros trajimos el tema aquí y logramos acompañamiento, ahora que necesitamos que los municipios cumplan con la tasa, que los departamentos cumplan con la tasa, la adoptó Bogotá, la adoptó Medellín, la está adoptando Cali, la están adoptando los municipios pequeños ¿y por qué?, porque eso coadyuva al Ministerio a respirar, a poder usted tener una base, un presupuesto para que hayan algunas actividades en los municipios y en los departamentos.

Igualmente, decirle que no es el momento histórico presupuestalmente, pero logramos la exención de algunos impuestos en compañía de la DIAN y del Ministerio de Hacienda para justas anteriores, tal como se hizo con la, ¿cómo se llamó el de la Selección Colombia?, la Copa América y de la Copa América logramos Juegos Bolivarianos y logramos los Juegos Panamericanos Junior, hoy no es el momento presupuestal, pero las justas internacionales tienen que tener otra mirada para que Colombia sea atractivo para los Panamericanos, para los Bolivarianos y nosotros mostremos que Colombia tiene vocación deportiva, ya que esas grandes

justas internacionales están exoneradas de impuesto en nuestra región, de manera no sé si por los 4 años que esté el Presidente Petro y tengamos muchísimas justas internacionales.

Por último, fui osada, yo creo que usted ya lo sabe, yo radiqué un proyecto de ley del Deporte, llevamos trabajando 4 años en ese proyecto, en el cuatrienio pasado entendimos que se quiso presentar por parte del Gobierno y nos abstuvimos de presentarlo de parte de mi Partido, hoy ya está radicado yo lo voy a proponer a estudio, créame que soy responsable y coherente, responsable y coherente de que este es un tema que es muy serio, son más de 180 artículos, es la transformación del sistema, yo sé que ustedes también están trabajando, pero también la invito a que conozca mi proyecto de ley, está bien acompañado, está acompañado por gente del sistema, por federaciones, está acompañado por ligas, está acompañado del Comité Olímpico Internacional, está acompañado por gente que tiene un respaldo y una trayectoria en el deporte, solamente la invito a que su equipo de trabajo conozca el proyecto de ley, y a que me permita sustentárselo cuando usted estime conveniente. Así, que aquí una soldada más del deporte, sin partidos, sin colores, solamente pensando en el deporte colombiano como eje transformador de vida, muchas gracias, señora Ministra.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, Senadora, continúa en el uso de la palabra la Senadora Lorena.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Buena Ministra, de verdad que alegría tenerla acá y de verdad que privilegio lo que has hecho por nuestra nación, como nos has dejado en alto ante el mundo, gracias por ello y sé que tienes un reto muy grande como lo decía la Senadora Hurtado, vienen retos muy grandes, tienes un presupuesto que desafortunadamente no está acorde para lo que se pueda lograr, lo que se quiere lograr, pero aquí está esta Comisión para acompañarla, para apoyarla no sólo en los proyectos de ley que son de iniciativa de miembros de la Comisión en el Congreso, sino también lo que podamos aportar. Yo sólo quiero es dejar una sugerencia, yo hago parte de un sector que es el sector religioso y en ese campo sectorial quiero colocarle a disposición o darle una orientación, una sugerencia de poder hacer alianzas con esas entidades religiosas en territorio porque vienen trabajando programas con los jóvenes, con los niños, con los jóvenes incluso con los adultos, para acompañar los procesos de transformación de comunidades y el deporte ha sido un punto focal, escuelas de fútbol u otros deportes que han venido acompañando, permiten que estos jóvenes y estos niños y jóvenes que están en las comunidades los podamos sacar del consumo de sustancias psicoactivas, de la prevención de embarazo adolescente y problemáticas sociales de la Colombia profunda que aquí lo hemos hablado, en las cuales sé que serían unos acompañantes y unos actores sociales estratégicos.

Toda la disposición desde esta Comisión para acompañarla a usted y poder también mostrarle cómo tiene usted unos actores claves en territorio, sabiendo que el presupuesto es un presupuesto que desafortunadamente no permite cumplir pues con un tipo de acciones como quisiéramos, porque además los niños lo merecen, los jóvenes lo merecen, ser potencial de deporte Colombia lo merece, pero está también esta situación sectorial y social que con mucho gusto señora Ministra, estamos en la capacidad, en la disposición de articular, de acompañar y direccionar para que también usted pueda cumplir una muy buena gestión en todo el territorio nacional, pues,

y en su rol como Ministra del Trabajo, del Deporte, muchísimas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senadora Lorena, continúa en el uso de la palabra la Senadora Berenice.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Buenos días para todos, para usted Ministra, felicitarla por ese cargo que tiene, es una mujer que ha luchado por el deporte de este país y ha llevado muy alto el nombre de Colombia en otros países, quiero que sepa que desde aquí desde la Comisión Séptima también hay una guerrera más, una soldada más como lo dijo ahora la Senadora Norma, para apoyar este Ministerio, para apoyar a todos los jóvenes hombres y mujeres y también no solamente jóvenes, sino personas también adultas que practican deporte, quiero decirle que aquí hay una Comisión de lo social y el deporte es lo social, el deporte en todo el territorio está buscando hacer presencia cada día más aunque sabemos que con el presupuesto tan reducido que tenemos, va a ser un poco complicado, pero si nos toca buscar y hacer gestión en otras partes y en otros países ahí vamos a estar Ministra acompañándola, porque sabemos que usted es una mujer que conoce del tema y que va a luchar también por los deportistas.

Quería decirle que a los deportistas de Colombia hay que apoyarlos, muchos, mujeres, hombres, jóvenes, personas de edad han representado a nuestro país y les ha tocado hasta vender arroz con dulce o empanadas, para poderse sostener y para poder hacer sus trabajos y lo digo porque conozco, de primera mano en mi municipio trabajé muchísimo con el deporte y todavía lo hago y sé que muchos tienen que hacer eso. En este momento, y voy a contar la historia de un chico que nos va a representar en el exterior, de ciclismo y él dice que ha vendido y que hecho una cantidad de cosas para poder recoger su dinero para poder ir, que no ha tenido ayuda de nadie, pero que no tiene ni siquiera el pasaporte, perdón la visa para ir a representarnos a otro país, la visa se la dieron para el 2023 y ellos van en septiembre, la cita perdón si, si Senador, la cita se la dan en el 2023 y es un joven que es del Eje Cafetero, un muchacho que ganó también así con muchísimo esfuerzo esta no sé cómo se llama la modalidad pero es en ciclismo y debe ir a representarnos y a poner en alto esta bandera tricolor y no tiene ni siquiera una visa para poder salir del país, porque le dieron una fecha muy tarde y la ida es en septiembre.

Ministra, yo sé que usted es de lo sensible del deporte, yo sé que usted lo vivió y yo sé que usted también viene de hacer seguramente con su familia los arroces con dulce y las empanadas, para poder salir adelante en el tema del deporte y podemos representar, y sé que con usted allá muchos deportistas de este país se van a sentir identificados y van también a tener esa generación que nos represente en otros lados, que lleven en alto y con muchísimo orgullo nuestras banderas tricolor, quiero darle las gracias por haber aceptado y por estar en ese Ministerio y quiero decirle que con usted y con este Gobierno hay una esperanza más para que el deporte crezca y pueda ser digno de cada uno de los jóvenes, de hombres y mujeres de este país, muchísimas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, Senadora, continúa en el uso de la palabra la Senadora Ana Paola.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, pues ya como todos hemos coincidido Ministra bienvenida a esta su Comisión, cuente con

nosotros para sacar adelante todas las políticas que sean en favor de nuestros jóvenes, pensamos mucho aquí en esta Comisión en todo lo social, pero tenemos una gran preocupación Ministra y son nuestros niños y nuestros jóvenes colombianos, queremos que ellos tengan más opciones y en ese sentido Ministra, adicional al tema presupuestal, porque también entendemos que nos decía que lleva 4 días, que está estudiando, seguramente allí también va a poner usted de su parte esas propuestas que trae como deportista que ha sido, que ha sido ejemplo que ha sido orgullo para nuestro país también, Quiero pedirle que desde su Ministerio en cabeza suya, se pueda hacer una articulación con los otros ministerios y entidades para atención completa a nuestros jóvenes, ¿qué quiero decir con esto?, por supuesto que los escenarios deportivos son no solamente importantes sino necesarios para la preparación, la práctica e incluso para llegar a ser esas competencias nacionales e internacionales, pero que sea un trabajo articulado donde cada entidad pueda dar a conocer también y poner su granito de arena y responsabilidad, porqué lo digo Ministra y es que desafortunadamente en este país en muchos lugares y yo sé que cada uno de ustedes va a pensar en uno en sus regiones, tenemos elefantes blancos en materia de escenarios deportivos y no solo se convierten en elefantes blancos, sino que se convierten en espacios que no son aptos para nuestros niños y nuestros jóvenes, se vuelven lugares de consumo, lugares de venta de droga, esa es la realidad que vivimos, por eso allí debe haber una atención integral.

Usted, en cabeza del Ministerio del Deporte tiene una responsabilidad muy grande, pero las otras entidades también, no deben hacerse a un lado diciendo eso le corresponde a deporte, sino que podamos hacer una articulación para que se implementen unas políticas y estrategias en materia de aprovechar el tiempo libre de nuestros jóvenes de manera positiva, de manera efectiva y eso es lo que yo le quiero pedir en esta mañana Ministra que lo tenga en cuenta. Yo personalmente le cuento que soy ibaguereña, no soy, dijo nuestra Presidenta la que nos gusta el deporte, dijo la que nos gusta pero no lo hacemos, no somos tan ejecutivos del deporte como usted Ministra, pero como ibaguereña le quiero decir que nosotros vivimos de manera muy triste el robo que nos hicieron de los escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué, yo aprendí a nadar en las piscinas olímpicas y luego llegar a verlas totalmente desoladas, es de las cosas más tristes que hemos tenido que cargar los ibaguereños, algo que nos impactó muchísimo; afortunadamente y gracias a Dios a un trabajo en equipo y al Presidente Duque, tengo que decirlo, se volvieron a asignar los recursos y hoy en día se está en la construcción de esos escenarios deportivos, pero lo que queremos es que esas políticas trasciendan al mantenimiento de esos escenarios en todo su entorno, que sea algo completo, allí el Alcalde ha hecho una gran gestión de la mano con el Gobernador del Tolima también y se han llevado, campeonatos como el, campeonatos como el Mundial de Patinaje que no sólo representa importancia para los jóvenes en materia de deporte, sino en generación de empleo, en turismo, en recursos, todo esto del deporte trasciende de una manera positiva a los otros sectores y por eso cuenta con nuestro apoyo en poder avanzar en este sentido.

Berenice escuchaba atentamente el caso pues que contabas de este joven y todos conocemos de ese tipo de casos, allá en Ibagué justamente tenemos una joven que se ha destacado en el salto de garrocha, pero entre nosotros mismos hemos tenido que recoger para darle para los tenis, para el entrenamiento, bueno usted que es deportista sabe el costo que tiene cada material sólo de entrenamiento y respecto a las visas que tu mencionabas

Berenice, yo creo que sería muy importante una estrategia donde se haga un acercamiento de cooperación con los países de acogida, puntualmente con Estados Unidos, nos llegaron 3 grupos de deportistas más o menos de unos 20 deportistas sobre el mes de junio que tenían unas competencias en Estados Unidos, pero sabemos que la citas para los visados están a dos años, que bueno que Colombia pueda hacer ese acercamiento con los otros países, para que en materia de visados no pedirles que nos digan que sí, porque respetamos su soberanía, pero que cuando se trata de estos temas tan importantes como es podernos destacar en el deporte como país con una representación, pues se pueda tener un camino digamos que un poco más rápido para acceder a esas citas. Yo creo que eso sería también una excelente labor que usted puede allí adelantar, era eso Ministra, agradecerle, nos quedamos preocupados con el presupuesto como decía nuestra Presidenta, si lo dividimos en número de niños de escuelas prácticamente no tenemos recursos, también lo vi en la materia de infraestructura que era el siguiente creo que ponía que 438.000, no hay región a donde no lleguemos y ellos nos pidan esos escenarios, hace poco tuvimos una reunión donde en La Sierra, Cauca, que ha sido un departamento tan golpeado por la violencia, hay un club de fútbol que nos decían, nosotros queremos una cancha para entrenar y el Alcalde tiene todo un proyecto de una villa olímpica, son municipios donde realmente esto les ayudaría muchísimo a nuestros jóvenes y además donde hay talento, porque luego nos emocionamos con la camiseta tricolor en los mundiales y vemos esto compuesto por jóvenes de diferentes regiones del país, entonces que bueno poder impulsar esto también desde estas regiones, quisiera dejar esto allí para tenerlo presente como solicitud también Ministra, muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctora Ana Paola, el Senador Omar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, Ministra un saludo cordial, esta Comisión siempre ha, la Comisión Séptima que es la Comisión del deporte pues ha apoyado esta práctica, esta disciplina que nos sirve, que nos sirve como mecanismos de integración, generan disciplina, como salud preventiva y bondades en relación a la paz, saca a muchos jóvenes de la violencia, nosotros hemos venido recorriendo algunos territorios y si bien es cierto ya es un misterio, los recursos no corresponden, a pues, a los propósitos que debe tener este Ministerio, que es llevar el deporte a los territorios más alejados de nuestro país. En la mayor parte de la Colombia profunda los escenarios los hacen las mismas comunidades, porque los entes alegan no tener los suficientes recursos para desarrollar e implementar las obras de infraestructura, tampoco hay escuelas, por ejemplo en Quibdó que es un departamento que tiene una población, que tiene, es decir que tiene mucha vocación deportiva, no hay escuelas deportivas y la mayor parte de esos jóvenes tienen que irse a Medellín, a Cali para poder incursionar y buscar el deporte como un proyecto de vida, ahora vamos a estar muy pendientes también porque en relación a los recursos de la paz pues hay ahí, ahí hay unas investigaciones y hay unas denuncias que muchos de esos recursos se movieron a través de proyectos relacionados con el deporte, entonces ahí vamos a estar nosotros también muy pendientes porque si bien a muchos les gusta el deporte, a otros lo pueden tener también como una forma de generar recursos y direccionarlos a su, hacia sus propios intereses

particulares, entonces aquí también hay que generar pues una serie de medidas que nos permitan que los recursos que se destinen para el deporte, en realidad cumpla su función social e impacten los territorios, impacten las comunidades y nos ayuden a generar esa disciplina que es tan importante en una sociedad como la nuestra, atravesada por el consumo de drogas, por la violencia, por la delincuencia y que desafortunadamente el Ministerio del Deporte ha sido desfinanciado y cuenta pues con nuestro voto para apropiar los recursos que le permitan a usted y al Gobierno impactar los territorios a través de esta importante práctica.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias Omar, por favor el Vicepresidente Fabián Díaz.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, Ministra nuevamente bienvenida a esta que es su casa, a esta que es la Comisión del Deporte, la Comisión social. Ministra yo de pronto quiero comentarle algo, yo no vengo de familia política, yo no vengo de familia adinerada, mi niñez la viví en la plaza de mercado, quienes venimos de sectores vulnerables somos mucho más susceptibles tal vez a caer en malos pasos, yo era callejero, era de los pelaos que tu vez en la calle descalzos, sin camisa jugando en la calle, pero que pasa con la calle que justamente terminamos nosotros en esos espacios de ocio tal vez no siendo formados sino todo lo contrario, nos terminan llevando a malos pasos, por suerte, por fortuna mis padres nos inculcaron a nosotros desde muy chicos el deporte, la cultura y el arte, todos nosotros estamos metidos en taekwondo, mi mamá, mi papá, mis hermanos todos practicábamos taekwondo y esos espacios de ocio nos permitieron a nosotros formarnos, nos permitieron a nosotros adquirir buenos hábitos, nos permitieron a nosotros adquirir disciplina, eso es muy importante para salvar vidas, yo fui deportista desde muy pequeño y Berenice conozco lo que es sacar rifas para poder ir a representar al propio departamento, nosotros para poder representar al departamento nos tocaba sacar rifas, nos tocaba buscarnos por debajo de las rocas recursos para poder ir a representar al mismo departamento y así todos y cada uno de nosotros quienes practicábamos taekwondo en su momento, es muy importante por ello el apoyo al deporte.

Yo quiero contarle algo muy personal y es que amigos míos de la niñez con quienes te comentaba que andábamos en las calles, hoy en día unos son habitantes de calle, yo desarrollo labores sociales y encontrarlos como habitantes de calle es muy triste, es desolador, el deporte, cuando nosotros hablamos de apoyar el deporte estamos hablando de salvar vidas, no estamos diciendo que todos van a ser deportistas de alto rendimiento no, es poder en esos espacios de ocio de los niños inculcar en ellos la disciplina, un niño que en su corazón tiene un arte, un niño que en su corazón tiene un deporte en sus manos jamás va a tener un arma, en sus manos jamás va a tener un vicio, difícilmente en sus manos va a generar destrucción, porque en sus manos va haber es construcción, va haber un deporte, una pelota, una raqueta, un arte para construir antes que destruir; es por eso la importancia del apoyo al deporte, yo creo que tu más que nadie sabes cómo puedes salvar vidas, cómo puede cambiar destinos cuando podemos nosotros apoyar el deporte, es por eso Ministra que le comento esto, algo que es muy personal, para que sepa la responsabilidad tan grande que tiene en sus manos, nosotros desde esta Comisión cuenta con cada uno de nosotros, este nuevo Gobierno tiene grandes expectativas y vamos a estar

apoyando cada una de esas iniciativas que busquen fortalecer el deporte, fortalecer la cultura, el arte, porque así podemos salvar vidas, porque Ministra así salvaron mi vida, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias, doctor Fabián, muy bella reflexión, la doctora Martha es de la Guajira y se alista la doctora Lorena para que cerremos, ah bueno, para que cerremos esta Sesión, ah perdón, perdón, perdón no había leído, perdón, el Senador Polivio y primero Martha y después Polivio, listo.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, buenos días a todos, señora Ministra, felicitarla sabemos que va a sacar adelante esta institución que es muy importante para el país y sobre todo para las regiones periféricas que hoy ven una esperanza en el deporte, creo que nuestro país acaba de salir de una situación difícil que fue estar prácticamente recogidos en nuestras casas por el tema de la pandemia y que hoy el tema del deporte nos vuelve nuevamente a generar confianza, a generar esos espacios que se requieren.

Quisiera que se tuviese en cuenta que también no sólo el tema del deporte para el tema de los jóvenes, de los niños y de las niñas que es necesario, porque hoy necesitamos niños y niñas bien nutridos, bien alimentados para que puedan jugar, para que puedan pensar y desarrollar sus destrezas en aportar al deporte de nuestra nación, pero también quisiera que ese legado que muchos deportistas que le aportaron a nuestro país, que aportaron a la representación a nivel nacional y mundial, nunca más se les vio, nunca más el Estado tuvo que ver con ellos y hoy están algunos en extremas condiciones difíciles, están olvidados y yo creo que el Ministerio del Deporte debe hacer una caracterización sobre cuál es el estado actual hoy de nuestros deportistas que ya hoy no están en funciones de deportistas, pero que le aportaron y han dejado un gran legado a nuestro país, que se les envíe un mensaje, pero también garantías de que este país no se olvidó de ellos.

Así mismo, tuvimos un amigo en común Luis Fernando Arias, que la pandemia nos lo arrebató y con diálogos con usted señora Ministra, usted sabe que él quería mucho desarrollar el tema de los Juegos Tradicionales Indígenas y esperamos contar con su apoyo para que los indígenas del país podamos de manera organizada implementar y poder materializar ello, queremos desde esta Comisión que la Cartera y el Ministerio del Deporte no sea la institución más olvidada, ni la que menos presupuesto tiene, ni la de adorno, sino que realmente sea la columna vertebral de este Gobierno, cuente con nosotros para ello, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Senador Polivio tiene usted la palabra.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias, señora Presidenta, primero saludarla señora Ministra, que alegría poder compartir con usted este espacio de un trabajo tan importante que usted ha hecho en representación de este país, también deseare los mejores éxitos frente a un Ministerio que a veces no hemos dado la importancia que debería tener el deporte en la vida como colombianos, sobre todo en los procesos como lo decía algún Senador, en los procesos incluso de paz que ha tenido en temas pedagógicos incluso de poder unirnos a niveles territoriales en el marco del deporte y en temas de representatividad a nivel nacional, pero también

sabemos la situación que muchos deportistas han tenido que vivir y tienen que vivir para poder representar tanto a nivel dentro de la nación, pero también a nivel internacional, sabemos que hay muchas situaciones en las cuales se sigue viviendo incluso temas de discriminación, hoy por ejemplo vemos la situación de la Liga que es absolutamente necesaria en el fútbol femenino, que hoy nos demostró y a todos los colombianos nos demostró la importancia en el tema incluso de equidad incluso en el deporte, es una situación que a veces poco visibilizamos y que hoy nuevamente a través de todo ese trabajo que han venido haciendo y de paso felicitar también desde este espacio a todas esas compañeras que nos dieron esa alegría hoy a nivel internacional en el marco del fútbol femenino y así en todas las disciplinas.

Pero, quisiera señora Ministra en este espacio también recordarle, hay un, en el año 2018 el Ministerio del Deporte sacó junto con la Mesa Permanente de Concertación, una Resolución que es la Resolución 1602 de 2018, es una Resolución que tiene que ver con el fomento de las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, porque a veces cuando hacemos mención al deporte solamente entendemos las disciplinas formales podríamos decir, pero recordemos que muchos pueblos étnicos no solamente los indígenas, tenemos unas prácticas ancestrales en el marco deportivo y que esperamos que se fortalezcan también en su Ministerio y también un trabajo importante que se venía llevando a cabo en el marco de esa comisión del deporte del tema indígena, que era fortalecer los escenarios de esas prácticas ancestrales, están priorizadas aproximadamente 32 infraestructuras en el marco de prácticas ancestrales, esperamos que también desde su Ministerio desde su trabajo, podamos avanzar lo que decía la Senadora Martha, pero también en lo que se ha venido desarrollando en el marco de la Comisión del Deporte de los pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, señora Ministra para usted cerrar, para compartir las palabras y para ya despedirse de esta Comisión Séptima.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Aquí estaré cuando me necesiten y voy a tener que estar aquí, a ver aquí se han dicho muchas cosas del deporte que son reales y yo soy esa experiencia de vida, yo soy de la comuna 16 del barrio más peligroso de Cali, Mariano Ramos, pero al final terminé siendo la más famosa del Mariano Ramos gracias al deporte, entonces Senador el deporte transforma vidas y eso es lo que queremos hacer, dentro de nuestros programas y el tema misional están los Juegos Indígenas y los vamos a desarrollar, los Juegos de los Negros y no nos vamos a quedar solamente en el alto rendimiento, porque tenemos que llegar a esa Colombia profunda, el problema de los deportistas que, el joven va para Estados Unidos Senadora, entonces toca con protocolo y eso para solicitar, pero entonces necesitaríamos los datos del joven para poder y la visa y perdón la cita, la cita que le dieron para que nos mande esa parte para solicitarle al Embajador que nos colabore con esa parte que se hace.

Nosotros tenemos 4 puntos de la telefonía celular, lo que pasa es que cuando llegué como Ministra ya habían radicado el Proyecto de la Tributaria, nosotros en la Tributaria del 2002 yo propuse 4 puntos de la telefonía celular, ahora yo le podría pedir a ustedes como Senadores para que le cambiemos el objetivo a esos 4 puntos, porque esos 4 puntos solamente son para hacer realizar Juegos cuando nos los asignen, pero solamente

en esa época solamente se tenían los minutos, no los datos, entonces, sería modificar la proposición, porque ahora nos tocaría mediante una proposición para gravar los datos y el espectro, exacto, con ese vamos a tener un recaudo muy importante y podríamos recaudar para poder tener la infraestructura que necesitamos, y solamente es en la nueva proposición meter el tema de gravar los datos, entonces les pediría como ese favor para hacer la proposición de cambiar porque en esa época, hoy por ejemplo el recaudo es muy bajo porque hay algunas empresas que regalan los minutos, pero cobran los datos, el recaudo está siendo mínimo, libre de eso unas empresas que en esa época eran como Avantel, todas ellas así como no vendían minutos no se gravaron dentro del este y sería buscar cómo las metemos también y eso sería un recaudo bastante interesante, porque yo recuerdo hasta el 2007 más o menos nosotros ya teníamos como casi 2 billones de pesos por ese recaudo y hoy ha bajado demasiado; entonces sería una solicitud que les haría para el tema, (intervención fuera de micrófono), no, no, por eso hay que cambiarle el objetivo, porque eso se hizo sólo para Juegos cuando nos asignaran Juegos y la preparación de los deportistas del ciclo olímpico, ahora le podemos, los honorables Senadores pueden cambiarle el objetivo a esos 4 puntos.

Decirles que pues estoy aquí pendiente en lo que podamos trabajar mancomunadamente porque nuestros jóvenes son importantes, nuestros niños, el adulto mayor y para eso creo que estoy en el Ministerio y cuenten conmigo en todo lo que podamos trabajar mancomunadamente, muchas gracias y sabemos que el deporte cambia vidas, a él se la cambió, a mí también y a muchos otros, los Juegos Indígenas los vamos hacer y revisemos lo de la infraestructura que se tenga que hacer en el país, muchas gracias, y a sus órdenes.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muchas gracias a la señora Ministra, la despedimos de la Comisión a su comitiva muchísimas gracias por estar a 5 días de su posesión aquí sustentando un presupuesto y eso hay que decírselo a Colombia, eso hay que decírselo al país, se nota que es mujer de grandes retos, así que cuente con esta Comisión y todos también sus asesores, sus asistentes saben que cuentan con este equipo, presentaremos informe dentro de 8 días, así que las notas, las propuestas que nos puedan hacer llegar serán incluidas en ese informe que pasamos al Ministerio de Hacienda y a Comisiones Terceras y Cuartas y estos votos que son 14, 14 votos en la Plenaria que espero que estén muy, muy comprometidos con el deporte colombiano.

Bueno, el Director encargado del ICBF, bien pueda y nos acompaña aquí donde estaba la Ministra, esperemos que las noticias no sean tan duras allá en el ICBF. Bueno, no doctora María Isabel, muchas gracias.

Ministra del Deporte, doctora María Isabel Urrutia Ocoró:

Y vamos a revisar el Proyecto.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, no yo sé que sí, me invita, me invita que estamos listos para ir para que usted sepa, bueno muchas gracias.

Tiene usted la palabra señor Director encargado del ICBF, le pido a los compañeros, todos tenemos Bancada, para las intervenciones del ICBF porque sé que muchos tienen Bancada hoy, le damos la bienvenida al doctor Honorio nuestro Senador integrante de la Comisión

Séptima, gracias por acompañarnos. Tiene usted la palabra.

Director General encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Gustavo Mauricio Martínez Perdomo:

Bueno, muy buenos días a todos, un saludo especial a la señora Presidente de la Comisión, al señor Vicepresidente de la Comisión Senador Díaz Plata, a todas las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, a todos los invitados, al señor Secretario un saludo especial, muchísimas gracias, como ya lo ha dicho en repetidas ocasiones la señora Presidenta sé que tienen reuniones de Bancada, nosotros queremos presentarles la situación presupuestal para la vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como lo dijo la Presidente esperamos que no sean tan graves las noticias, haciendo la comparación con el Ministerio del Deporte creo que no son tan graves afortunadamente. sin embargo, no significa que no tengamos algún par de dificultades que queremos mostrarles a ustedes y pues siempre los recursos para la población objetivo para la niñez, la juventud y la adolescencia del Instituto van a ser insuficientes, más aún con todos los retos que tenemos como país.

Entonces, queremos entrar a mostrarles rápidamente cual ha sido la evolución del presupuesto en la presentación que les estamos poniendo en las pantallas en los últimos 4 años del Instituto; siguiente por favor, la ejecución presupuestal que es lo primero que queremos mostrarles en este momento la dividimos en inversión y funcionamiento, a 31 de julio tenemos una ejecución presupuestal de los recursos de inversión de los 86.8% y de los recursos de funcionamiento del 50.4%, en cifras en pesos estamos hablando que el presupuesto del Instituto estaba para el año vigencia 2022 son 7.920 mil millones de pesos, de los cuales llevamos ejecutados a 31 de julio 6 billones 622 mil pesos, ¿qué nos falta en inversión?, es la primera pregunta que podríamos informarles a ustedes, teniendo en cuenta que tenemos el cierre a 31 de julio. Los contratos de la Dirección de Protección se suscribían a partir, para terminar las vigencias que van hacia aproximadamente hasta el 30 de noviembre en su gran mayoría, faltaban a 31 de julio, es por eso que, pues ya hoy en día la ejecución de la inversión tiene una serie de puntos más de lo que les estamos mostrando al cierre de la información que les decimos, entonces en ejecución presupuestal, creo que tenemos una ejecución presupuestal además tradicional y por costumbre muy similar a la del año pasado, unas décimas por encima del año pasado, entonces no es nada ni extra ni de preocuparse, estamos en la normal ejecución que tiene el Instituto hacia digamos que dos primeros cuatrimestres del año, siguiente por favor.

Esta es la evolución del presupuesto que tiene el Instituto en las últimas vigencias, en la vigencia 2019 tuvimos 6.5 billones de pesos de presupuesto, acá están en color verde tenemos la inversión, en color azul tenemos el funcionamiento, para la vigencia 2020 tuvimos un presupuesto de 6 billones 800 mil millones de pesos, para la vigencia 2021 tenemos 7.3, casi 7.4 billones de pesos, para la vigencia 2022 tuvimos 7.9 billones y para la vigencia 2023 que es lo que nos ocupa en esta Sesión de la Comisión, tenemos aprobados por el Departamento Nacional de Planeación 8 billones 550 mil millones de pesos, de los cuales tenemos representados de esos 8.5 billones, 7.7 en inversión y 785 mil millones de pesos en funcionamiento apreciados Senadores, siguiente por favor.

Como tenemos dividido en la inversión el presupuesto de la Institución para la vigencia 2023 y tenemos un

comparativo de lo que teníamos en el presupuesto 2022 por proyectos de inversión y lo que tenemos en 2023 cargado en el sistema ya, tenemos un presupuesto total de 2022 como se los había dicho de 7.9 billones y la asignación que nos da Planeación Nacional es de 8.5 billones de pesos, tengo que hacer acá una interpelación, es decirles que nosotros solicitamos a Planeación Nacional un presupuesto para la vigencia 2023 de 8.9 billones y tenemos 8.550 y ahorita más adelante ya terminando les voy a decir que dificultad tendríamos, que evidentemente con el favor de la Comisión, del Congreso y con el trabajo pues de nosotros estoy seguro que vamos a lograr lo que requeriría la entidad. Entonces, el Instituto tiene 10 proyectos de inversión, como ustedes se darán cuenta el proyecto que se lleva el 65% del presupuesto de inversión del Instituto es el Proyecto de Primera Infancia, sí, estamos hablando que para la vigencia 2023 en el Proyecto de Primera Infancia de los 8.5 billones que constituye la inversión y el funcionamiento, 5 billones de pesos están en la Dirección de Primera Infancia en ese proyecto de inversión, es el más importante evidentemente más dificultades trae y el que jala para cualquier lado la ejecución presupuestal del Instituto evidentemente. En segundo lugar, tenemos el Proyecto de Protección y Restablecimiento de Derechos, de suma importancia por todo lo que ustedes conocen, que tiene que ver con la protección de los menores de edad, tenemos un presupuesto asignado para la vigencia 2023 de 1 billón, casi 100 mil millones de pesos, 1.095 mil millones de pesos, el Proyecto de Nutrición que tiene un par de programas uno de ellos es Mil Días para Cambiar el Mundo y todo el tema nutricional, tenemos un presupuesto de 380 mil millones de pesos, el Proyecto de Protección específicamente en lo que tiene que ver con el sistema de responsabilidad penal adolescente, tenemos 227 mil millones de pesos, el Proyecto de Adolescencia y Juventud 202 mil, el de Infancia que es aquella población que atendemos de los 6 a los 13 años, tenemos 169 mil millones de pesos, Familias y Comunidades que son programas muy interesantes que tenemos y aunque parecen pocos en inversión, son bien importantes en el impacto que podemos llegar a tener 186 mil millones de pesos y el Proyecto de Fortalecimiento que es un proyecto muy transversal a la Institución, que le permite realizar todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de la entidad 340 mil millones.

Por último, el Proyecto de Tecnología que permite soportar todas las plataformas que tiene el Instituto para la información, pues de semejante dimensión que tiene la atención del ICBF y por último el funcionamiento que casi todo está representado en la nómina del Instituto que tiene a hoy 8.864 funcionarios de planta y unos contratistas que van financiados por todos los proyectos de inversión, aproximadamente de 6.000 contratos de prestación de servicios, esto es lo que le permite al Instituto garantizar el servicio en los 1.102 municipios del país, en los 32 departamentos, 33 regionales, porque Bogotá D.C., es una diferente; este es el presupuesto que teníamos en el 2022 y la asignación presupuestal que tenemos para el 2023 apreciados Senadoras y Senadores, siguiente por favor.

Como les dije anteriormente, nosotros solicitamos 8.9 billones de pesos para cumplir, para poder realizar todas las digamos que el proyecto que se trazó el ICBF, tenemos 8 billones 550 mil millones de pesos y ¿dónde está la dificultad que tenemos?, por esos 450 mil millones que tenemos de menos en este momento, tenemos una dificultad en Primera Infancia evidentemente debía verla cuando uno mira esas dimensiones del presupuesto de Primera Infancia, lo primero que tenemos es que el Instituto debe o debería hacer la reposición de la dotación

de las unidades de servicio, las dotaciones son todo el mobiliario, todos los electrodomésticos que deberían tener un tiempo limitado para poder renovarlos, esto genera una dificultad porque pues nos toca alargar la vida útil de todos los implementos que tienen nuestras unidades de servicio. Si no podemos tener el presupuesto completo, el presupuesto en donde tenemos dificultad básicamente en Primera Infancia asciende a los 230 mil, representado en lo que les informaba ahora, en la reposición de la dotación que deberíamos poder hacer a una cantidad de unidades de servicio y digamos que lo que más puede alertar en este momento son estas dos que quería dejarlas de últimas para que ustedes las puedan ver.

Tenemos una dificultad con 95 mil millones de pesos, si no estoy mal, si no estoy, sí estoy viendo, básicamente son 20 días de atención en las modalidades comunitarias, si para los niños, el Instituto en sus Manuales Operativos tiene un mínimo de 200 días de atención, sí, aunque en las modalidades comunitarias tenemos unos compromisos en donde debería seguir la atención, acá tendríamos una dificultad si no podemos tener ese presupuesto de 20 días de atención para 595.000 niños en todo el territorio nacional, esa es la dificultad grande que tenemos si no podemos tener esos 230 mil millones de pesos respecto al Proyecto de Primera Infancia, y la segunda dificultad que tiene que ver con los servicios integrales, básicamente son 8 días de atención a 1 millón y medio de niños, entonces para resumirles el tema, nosotros con el presupuesto que tenemos de 5 billones de pesos, nos faltan 5 centavos para el peso para cumplir con lo que debemos, pareciera que no es mucho pero cuando uno ve el impacto, el impacto si es gigantesco, es monstruoso. Es por eso, que para nosotros es tremendamente importante mostrarles crudamente lo que estamos viviendo en este momento en Primera Infancia con la cuota asignada y ahí es donde pedimos evidentemente el favor, el concurso y toda la colaboración por parte de ustedes como Senadores de la Comisión Séptima, en seguir trabajando en el presupuesto que nosotros nos trazamos y presentamos al Gobierno Nacional para poder obtener esto.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Director, vuélvanos a repetir los dos traumatismos para que nos quede claro a los Senadores y a nuestras UTLs en el informe que vamos a entregar, los 400 mil millones que desfinancian 2 programas gravemente, ¿cuáles son?

Director General encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Gustavo Mauricio Martínez Perdomo:

Bueno, son básicamente 4 programas, pero si señora, pero este es el más importante evidentemente, los otros ustedes me dirán, miramos a ver que hacemos, pero en el primero es Primera Infancia, los Senadores saben qué significa esto, nosotros tenemos 5 billones de pesos señora Presidente, hoy en día en el presupuesto aprobado, sí, nosotros necesitamos 230 mil millones de pesos en este proyecto de inversión de Primera Infancia para poder renovar los equipamientos de las unidades de servicio, pero lo más importante en las dos modalidades, una la comunitaria que son los Hogares Comunitarios ¿cierto?, todo lo que tiene que ver con madres, con padres de familia, asociaciones de padres, de madres, nos faltan, tenemos 20 días hoy con ese presupuesto, 20 días que no podríamos cubrir y que aproximadamente, estamos hablando de aproximadamente 600.000 niños, esa es una primera alerta grande; la segunda, en la modalidad de servicios integrales, sí, que es una modalidad diferente, tenemos 8 días de desfinanciación para 1 millón y medio

de niños. Nosotros logrando aproximadamente estos 200 mil millones de pesos, cumplimos la meta que debe tener el Gobierno Nacional y no estamos hablando de ampliación de cobertura, los mismos niños que atendemos hoy en día, ni un niño nuevo con este presupuesto, es importante que pues si hay alguna duda la volvemos a explicar o sea hasta que todos tengan, o sea nos hagamos explicar bien de cuál es la situación con el Proyecto de Primera Infancia Senadora, ese es el primer programa y el que obviamente pues genera más alerta ¿no?

El segundo es el Proyecto de Infancia que como más o menos les mostré, tiene un presupuesto aproximado de 180 mil millones de pesos, en donde ¿qué dificultad tendríamos?, nos faltarían 7.400 millones de pesos para la atención de 15 días de todas las modalidades que tenemos hoy. Si bien es cierto, es un proyecto pequeño, no es de esas dimensiones que acabamos de ver, no es menos importante, la población objetivo de 6 a 13, acá tenemos unos programas que tienen que ver con toda la atención a todos estos menores de edad, tratando de evitar cualquier situación de abuso de carácter sexual, cualquier situación de trabajo forzado, cualquier situación de todos estos riesgos que tienen estos niños en estas edades y 7.400 no es mucho, pero nos impacta en los 15 días de atención a las modalidades de los menores que hoy en día atendemos, ni un solo niño más los que hoy atiende el Gobierno o el Estado colombiano, sí señor, sí señor.

El tercer Programa es el de Familias y Comunidades, que como les decía también es tremendamente importante, aunque es pequeño en términos de recursos y de atención, nosotros hoy en día estamos atendiendo 60.000 familias con el presupuesto que tenemos en la vigencia 2022, la idea que quisimos hacer es tratar de atender 80.000, sí, con el presupuesto que nos queda en el proyecto, no podemos subir esa cobertura que queríamos hacer a 80.000 sino nos quedamos con 60.000 familias atendidas o sea exactamente lo mismo que teníamos hasta este momento. Adicionalmente, acá hay una afectación que tenemos, la afectación en recursos y me disculpa porque debí comenzar por ahí apreciados Senadores, la afectación en recursos de ese proyecto son 50 mil millones que nos impacta, que nos impacta en poder atender 20.000 familias más.

Así mismo, nos habíamos puesto una meta de crecer la atención a todos los territorios étnicos con Bienestar, esto son las comunidades étnicas, hoy en día estamos atendiendo 30.000 y queríamos subir a 33.333 esos 50.000 de menos también nos impacta la ampliación de cobertura en las familias en el Programa de Territorios Étnicos con Bienestar y por último un Programa que se lanzó en la vigencia 2022, que tiene que ver con el modelo de atención integral, hicimos un piloto en las 4 Comunidades Étnicas de la Sierra Nevada, este ha sido un programa realmente que creemos, estamos cerrando el programa en la vigencia y creemos que va a tener un impacto bien importante, muy bien recibido por las familias de las 4 Comunidades Étnicas de la Sierra Nevada y queríamos ampliarlo a 12 Comunidades Étnicas de diferentes territorios del territorio nacional, valga la redundancia, con el recorte del presupuesto en este proyecto alcanzaríamos, si, a ampliar cobertura no a las 12 que queríamos, pero llegaríamos a 9 o sea las 4 que hoy atendemos en la Sierra Nevada y otras 5 Comunidades Étnicas de los departamentos, no es tan grave como en la Primera Infancia, pero, pues o sea, uno tiene que también hacerse unas metas de verdad, romper las metas que tenemos todos los años, pero bueno.

Por último, es el tema, el proyecto de fortalecimiento que es el que digamos que menos nos afecta, que son 35 mil millones de pesos; sin embargo, esto nos está pegando

básicamente es en el mantenimiento, mantenimiento de las infraestructuras que tenemos en el ICBF, para poder pues hacerles el mantenimiento y ponerlas en condiciones a veces dignas porque pues hay unas que tenemos en una situación muy compleja y tenemos que salir con urgencia a tratar de buscar arriendo, pero eso también necesita presupuesto y no siempre se puede y la gente o tienen que seguir trabajando o tenemos que seguir sosteniendo algunas situaciones, pues a los usuarios de los servicios en unas infraestructuras que no están en la mejor condición y podríamos llegarlas a tener.

Estos 4 Proyectos con las menciones que les pudimos hacer son las afectaciones que tenemos y cuando les mostrábamos el diferencial que lo tienen ustedes, pero pues si lo requieren volvemos a enviarlo no hay ningún problema, estos son los grandes diferenciales que tenemos de los 10 Proyectos en 4 Proyectos tenemos dificultades, que nos impiden cumplir con el trazador que se ha puesto el Instituto en materia de atención a sus servicios, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siguiente por favor.

Entonces, pues básicamente para el 2023 el presupuesto de inversión, inversión sólo inversión, sacamos funcionamiento porque como les dije hace un ratito, casi todo tiene que ver con la nómina de la entidad, el Proyecto de inversión que es el que realmente nos debe preocupar muchísimo, tenemos la asignación de 7 billones 763 mil millones de pesos y la solicitud era de 8 billones 224 mil, la diferencia aproximadamente de 450 mil millones está representada en lo que les acabamos de mostrar, en la diapositiva anterior y en lo que tratamos de explicarles a ustedes de qué dificultades tenemos en la atención de los diferentes servicios.

Esa es la presentación del Instituto del Proyecto de Presupuesto como se lo dije al principio Senador, no es la dificultad que tiene la Ministra, la Ministra Urrutia, pero no significa que no nos duela en uno de los temas pues más importantes para cualquier país del mundo, sin importar los colores como lo decía también la Ministra y la Senadora Hurtado, esto no tiene colores políticos, esto es un tema de desarrollo de cualquier sociedad, esa es la última diapositiva ¿cierto que sí?, ¿falta otra? La variación en cada uno de los presupuestos de 2023 como les estaba mencionando son 460 mil millones de pesos, la diferencia entre lo solicitado y lo aprobado, esta variación tiene el porcentaje de cada Proyecto y donde nos falta la plata como les había dicho 230 mil millones en Primera Infancia, 36.000 en Adolescencia y Juventud, pero podemos soportar el servicio y pues familias, comunidades, infancia y el tema de fortalecimiento; esta es la variación en cada uno de los proyectos de inversión en disminución a la baja por la aprobación o el cupo asignado por el Departamento Nacional de Planeación, (intervención fuera de micrófono), tampoco pues es tan grave, pero, pero evidentemente si es importante que todos la tengamos en la cabeza ¿cierto?, entonces nosotros básicamente pudimos en estos 4 años pues aumentar un poco la cobertura en Primera Infancia ¿cierto?, iniciar el tema de la educación o del servicio educativo rural, ahí nos enfocamos muchísimo en poder abrir un tema que es importante que se siga trabajando que es la educación integral rural, si, en nutrición disminuimos las muertes por desnutrición en el país, queda el contrato de la Bienestarina realizado, eso se hizo.

En la vigencia 2021 se hicieron las vigencias futuras estratégicas y quedó garantizado el recurso, el contrato de Bienestarina hasta el año 2027 Senador, sí, ahí digamos que el contrato puede tener algunas dificultades que se manejarán dentro del Instituto, desafortunadamente por el tema de la guerra que ha impuesto unos costos exageradísimos en las materias primas y ahí hay retos

que tiene el Instituto de desarrollar nuevos productos que están incluidos en ese contrato para desarrollar entre el contratista y el Instituto, para ver qué otras cosas nos inventamos como país frente a la Bienestarina, en Adolescencia y Juventud pudimos atender casi medio millón de jóvenes en estos programas nuevos, en una población que evidentemente se sentía sin escucha por parte de nosotros los adultos, hemos abierto esas líneas de acción, la creación de la Dirección fue algo importante que le va a servir al país, en donde existen unos Consejos de Juventud que se sientan en el Instituto a dar ideas y a decir en qué están de acuerdo y en que no están de acuerdo en la ejecución de los recursos de adolescencia y juventud, esto es algo importantísimo que queda dentro del Instituto.

Y por último, pues en el tema de violencias queremos contarles a ustedes, que creamos un grupo élite en el Despacho de la Dirección General del Instituto, que tiene que ver con, lo denominamos los Guardianes de la Niñez, que son aquellas, es un grupo especializado de Psicólogos Forenses, Trabajadores Sociales Forenses que no tiene o no tenía el Instituto y dentro de la planta no tiene, que se encargan de ir a verificar a prevención, algunas situaciones que pueden determinar o que pueden dar unos indicios de que puede haber violencia en algunos centros, esto lo dejamos constituido, esto lo entregamos como un grupo interno de trabajo, o sea, con toda la formalidad y pues el Instituto pudo hacer parte de la alianza mundial contra la violencia, en la cual si mal no me corriges, somos en este momento el país es el Secretario Técnico de esta alianza, esto es la Secretaría Técnica de la Alianza contra la Violencia en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tiene una Secretaría Técnica por un período de un año de la cual estamos ostentando y vence, perdóneme la pregunta, creo que es hacia, antes de que se acabe el primer semestre de la vigencia 2023, es algo que le dejamos al Instituto que es importante y es la primera vez que podemos entrar a ser parte de unas mesas de discusiones a nivel mundial en temas de lo que son las violencias en contra de los menores de edad; eso queríamos mostrarles, esa si es la última y nada, estamos para servirles, sea la última, la primera, lo que toque en la Comisión y estoy totalmente seguro que contamos con ustedes para lo que les acabamos de mostrar, muchísimas gracias a todos, Senadoras, Senadores, señor Vicepresidente.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No, muchas gracias a usted, no sé si alguno de los compañeros, tiene el uso de la palabra el Senador Omar, posteriormente la Senadora Lorena y Martha.

Honorable Senador Omar De Jesús Restrepo Correa:

No, pues le escuchado el informe atentamente y gracias por esa exposición, yo digo que es bastante lamentable porque cualesquier meta en un Gobierno debe ser progresivo y más cuando se trata de garantizar derechos y ante toda una población que es vulnerable como son los niños, pues cuente aquí con nuestro apoyo, tendrá nuestro voto porque se apropien recursos, se direccionen pues para garantizar los derechos de la niñez en nuestro país, es decir si hay recursos para ellos habrán menos niños violados, violentados, muertos por desnutrición, por enfermedades que son curables y menos factores negativos, necesitamos es que nuestra niñez crezca y se desarrolle en ambientes favorables, en entornos positivos que nos ahorren pues esos dolores de cabeza, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, a usted Senador Omar, continúa en el uso de la palabra la Senadora Lorena.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Vicepresidente, Director encargado, gracias por estar acá, creo que de los motivos que nos tiene acá en esta Comisión Séptima es que es el corazón social de Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es determinante en este proceso, yo no pude pues en el informe que nos dieron no se discriminó por programas, no se hizo una distribución de presupuesto por programa, pero yo he tenido siempre en mi cabeza cuando he recorrido el territorio, unas problemáticas que son reiterativas y tu hablabas de que se han hecho mesas para todas las temáticas, pero esta tiene que ver con funcionamiento, porque ha habido mucha queja de los trabajadores, mucha preocupación de ellos por el déficit de personal que hay para atender los servicios de acompañamiento y protección a niños, niñas y adolescentes. Y sobre todo en el caso del departamento que yo estoy que es Norte de Santander, con la situación de la problemática migrante se disparó el proceso y lo que manifiestan es que están sobrecargados y que incluso esas problemáticas ha habido acuerdos colectivos que se han hecho, incluso hablaba era con el sindicato de Norte de Santander y me decían, hemos hecho acuerdos, hemos hecho, incluso estamos trabajando más de 24 – 7, pero no se ha dado una solución efectiva a la problemática que están viviendo los trabajadores y el personal del ICBF en el departamento, porque también tienen un compromiso con la infancia y con la niñez y bueno con todos los programas que se están desarrollando y lo quieren hacer bien.

Y otro punto, yo sé que el año anterior el Presidente Iván Duque, avanzó con la Ley 2167, incluso con la expedición de los lineamientos para la prestación del Programa de Alimentación Escolar, Resolución 335, sin embargo, la Procuraduría ha estado siguiendo esta problemática de los PAE que todos acá las conocemos, siguen los problemas de atención escolar, hace dos semanas seguía el departamento del Quindío con esa problemática que no sólo es en departamento del Quindío sino en varios departamentos y yo si quiero preguntarle sé que se logra un avance en materia legislativa, precisamente para quitar del sector salud, colocar en el sector educativo toda la prestación de estos programas, pero también estamos con llamémoslo, con incumplimientos, no hay eficacia en ese proceso y ahí sí le quiero hacer la pregunta, ¿cuáles son las estrategias que está desarrollando el ICBF?, máxime que siempre pensamos que la solución es expedir normas, se expidió la norma, se expidió el año pasado, cuando se hicieron los primeros ejercicios de seguimiento de la Procuraduría antes de finalizar el semestre, el primer semestre de este año ¿cuál era la situación?, es que se expidió hace 6 meses, hoy ya estamos en agosto y seguimos con las mismas explicaciones o sobre las mismas pues soportes o excusas frente a una situación que no puede parar. Si los niños no tienen estos programas de alimentación, hay deserción escolar y hay otras problemáticas concomitantes que sí es importante en lo que como usted dice, no sabemos si sea el primer informe, si es el último, lo que suceda no sabemos qué va a pasar, pero sí que estos temas sean de verdad abordados con toda la seriedad y la rigurosidad, porque se decía solución normativa está, van 8 meses de este año, las órdenes, los órganos de control tomando las alertas, los padres y madres de familia, muchos colegios denunciando el estado de descomposición en muchas veces de los alimentos, el suministro de carne equina,

o sea, se está vulnerando la dignidad de nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes y creo que de nuestra parte está dar todo el acompañamiento, pero también que se adopten medidas idóneas y eficaces, porque pues seguimos en los mismos problemas Director. Entonces, quería colocar sobre la mesa esas dos problemáticas, la de funcionamiento con nuestro personal y también los Programas de Alimentación Escolar, porque al final nuestros niños están, es un punto también para que los chiquitines o nuestros niños y niñas se eduquen y también no les estamos garantizando que tengan una atención integral, oportuna y eficiente, muchas gracias, gracias, señor Vicepresidente.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, a usted Senadora Lorena, continúa con el uso de la palabra la Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Buenos días, señor Director, bueno en días pasados conocimos una sesión técnica de la Corte Constitucional en seguimiento de la Sentencia T-302 que declara el estado de cosas inconstitucionales en el departamento de la Guajira, pero también ampara los derechos a la salud, al agua y a la alimentación de los niños y de las niñas Wayuu y nos preocupa que en esa sesión técnica pues se haya informado o más bien se haya solicitado la vinculación de la Procuraduría y la Contraloría para revisar qué se está haciendo con los dineros para ejecutar y darle cumplimiento a la Sentencia, es decir que aquí desde esta Comisión sí tenemos que ponerle un ojo a los dineros que están llegando a las distintas instituciones, entre ellas el ICBF porque no se está dando el cumplimiento a cabalidad, ni de esta Sentencia, pero tampoco de la atención institucional que tiene que darse desde el ICBF, eso en primera medida, pero también nos preocupa que la falencia que existe en el cumplimiento de esta Sentencia, ha sido la falta de coordinación entre las distintas instituciones que hoy tienen pues a cargo el cumplimiento de la misma, entonces dentro de ellos el ICBF, casi, acá los miembros de la Comisión, casi, a diario estamos recibiendo quejas por la falta de atención o los alimentos llegaron en mal estado o realmente no hay la cobertura, es decir hoy nos preocupan las cifras que acabó de socializar, porque si es actualmente con los dineros que hay y hay todas estas debilidades y con ese vacío económico, pues nos preocupa qué va a pasar con los niños, porque hoy hay niños sin atención. Y precisamente, quiero traer a colación uno de los casos que es en alta Guajira donde se están quedando sin atención alrededor de 2.300 niños, 117 bocas, porque desde junio 30 no hay atención en el programa de modalidad propia en el ICBF, es la hora y no se sabe con fecha exacta el inicio de la atención y esto es porque se da cambio de operador aquí y allá y finalmente esas fallas administrativas de la institución lo tienen que asumir los niños y las niñas en estas regiones, entonces a nosotros si nos preocupa y ojalá prontamente el actual Gobierno nombre Director, para que asuma las riendas de esta Institución, pero que también nos presente a esta Comisión cuál es el estado real, si, tanto presupuestalmente pero también cuales van a ser las políticas y las estrategias de que el ICBF en las regiones no sea un fortín político, sino que su misión esté en atender las distintas líneas programáticas para los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

El ICBF antes de terminar su Dirección Doctor, yo sé que está encargado, pero debe entregar un informe oficial del cumplimiento de la Sentencia T-302, que se nos ha negado entregársele a las distintas vocerías del cumplimiento de esta Sentencia, pero que yo también

desde esta Comisión le pediría que nos lo entregue pero que ese informe sea actualizado, porque el que hemos recibido siempre está con otras cifras y otras realidades que no obedecen. Entonces, así mismo, he conocido que en otras regiones hoy hay niños sin atención, entonces si bien esta es la Comisión social, aquí también debe existir un compromiso de los Congresistas y es que las instituciones velen porque sus misiones sean materializadas, no que realmente se convierta el ICBF en denuncias, en muertes y en hambre para los niños y niñas del país, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, a usted Senadora Martha, continúa con el uso de la palabra la Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno, yo quiero hacer esta intervención porque me parece muy lamentable lo que dice aquí el Director, diciendo que se quedarían 600 niños sin atención y que son niños que ya están en el programa y que no va a haber cobertura nueva, yo quisiera saber en qué podríamos ayudar para que inclusive se puedan esos niños que ya están en el programa, pero que podamos abrir más cobertura, porque es que no es solamente en determinados departamentos, es que es en todo el territorio nacional donde con un estado de vulnerabilidad inmenso niños y niñas y también jóvenes que pueden ser parte del proceso del ICBF, como es Chocó, Vichada, Vaupés, esos territorios tan lejanos que no hay ni siquiera, no están ni siquiera en la estadística.

Y quisiera también hacer como una pregunta que es muy importante, la primera es ¿en qué podemos ayudar? pues usted decía que es más presupuesto para tener una cobertura más amplia, pero como podríamos nosotros desde esta Comisión ayudar para que se puedan atender estos 600.000 niños y que pueda haber una cobertura más amplia, porque sabemos que cada día el número de niños ha incrementado y lo otro es sobre las mujeres madres comunitarias y madres sustitutas, que sé que también pertenecen al programa de Bienestar Familiar y es qué garantías tienen estas mujeres o que les podemos nosotros garantizar para que tengan una mejor calidad de vida y para que no sé cómo lo llamen ustedes, si aportes, salario, si apoyo a esa mesada que le dan mensualmente para que sea un poco más digno, porque no sé en realidad si es el valor de un mínimo o es menos de un mínimo con lo que ellas pueden también sustentar para sus casas, porque también son madres cabezas de hogar, entonces es como más en pregunta y en saber en qué podemos apoyar nosotros como Comisión Séptima a este proceso que está haciendo el Bienestar Familiar, gracias señor Vicepresidente.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Senadora, tiene el uso de la palabra el Director encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Director General encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Gustavo Mauricio Martínez Perdomo:

Gracias Senador, bueno comencemos por acá Senadora, estábamos hablando primero de dos grandes temas Senadora Lorena, uno que tiene que ver con funcionamiento o las quejas o la información o las charlas o las conversaciones que usted ha tenido con funcionarios del Instituto, es importante ahí mencionar lo siguiente: nosotros tenemos un acuerdo colectivo suscrito en mayo de 2023 con las organizaciones sindicales del Instituto y acá hago una claridad, es importante que todos los

conozcamos esto no es ninguna información secreta, el Instituto tiene internamente 3 organizaciones sindicales y existen otras organizaciones sindicales externas, como son las Madres Comunitarias o asociaciones de padres o madres de asociaciones de padres y madres que operan también servicios del Instituto, entonces las internas tienen que ver con esto Senadora, somos 3 o son 3 organizaciones con las cuales tenemos un acuerdo suscrito desde mayo 2021 y este rige hasta, de acuerdo a la Ley laboral, hasta febrero, marzo de 2023, ¿qué es importante ahí?, cuando se suscribió el acuerdo colectivo con las organizaciones sindicales anterior a este que fue en mayo de 2018, la administración del ICBF se comprometió a realizar un estudio de cargas para determinar las necesidades de personal del Instituto, más aún cuando estábamos hablando ahorita de 8.800 funcionarios, 6.000 contratistas, por diversos motivos la contratación de ese estudio de cargas se demoró más de lo que debería demorarse. Según tenemos entendido antes de entrar esta administración se fue tres veces desierto el proceso, nosotros entramos y el primer contrato que suscribimos fue el del estudio de cargos que ya estaba adjudicado y realizamos el estudio de cargas para el Instituto en lo que fue la vigencia 2020 y 21, en 2020 en acuerdo con las organizaciones finalizando la vigencia y teniendo en cuenta la situación del segundo pico de pandemia finalizando 2020, decidimos suspender de común acuerdo la ejecución de ese contrato por 4 meses, teniendo en cuenta que pues era una solicitud de las organizaciones de los trabajadores y nos pareció pertinente suspender, lo reanudamos en febrero, finalizando febrero, marzo de 2021 para terminarlo en la vigencia 2021 cerrando el año pasado y este resultado del estudio de cargas nos arrojó una cifra aproximada de 6.000 empleos que requiere el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ¿cuál era el siguiente paso y qué fue lo que suscribimos en el acuerdo de 2021?, que nosotros nos comprometíamos antes de que se acabara el Gobierno pasado, a radicar en el Departamento Administrativo de la Función Pública los documentos para iniciar ese proyecto de una posible ampliación de planta para el Instituto, nosotros después de recibir el estudio de cargas, hicimos el estudio técnico, estudio técnico que normalmente se demora 18 meses, nosotros contratamos la gente internamente y lo pudimos hacer en 5 meses, sí, para no contratarlo sino hacerlo nosotros, tuvimos diferentes dificultades pero pudimos terminarlo, socializamos los ejercicios con las organizaciones sindicales y con todo el Instituto, evidentemente con la alta Dirección del Instituto también, en donde nos arroja aproximadamente 6.000 empleos que requeriría el Instituto para cumplir la misión.

Hoy en día y el costo que tiene esos 6.000 empleos que se aproxima al medio billón de pesos, los contratos de prestación de servicios del Instituto apreciado Vicepresidente cuestan hoy en día 285 mil millones de pesos, los 6.000 contratos lo que ustedes quieran, los 6.000 contratos están en la cifra de 285 mil, la planta de 6.000 empleos ronda el medio billón de pesos adicional, sin contar algunas erogaciones que son de obligatorio cumplimiento, ahí estoy contando solo salarios, primas, bonificaciones, vacaciones, pero falta el tema de capacitación, bienestar, etc., que es de obligatorio cumplimiento para cualquier empleador del sector público, sí, nosotros entregamos y radicamos oficialmente a través de la cabeza del sector como es el Departamento para la Prosperidad Social, radicamos ante la Función Pública el estudio de cargas, el estudio técnico y todos los costos y adicionalmente a lo que les cuento que es el peor de los mundos que son 600 mil millones de pesos, pusimos o sea nos pareció tremendamente responsable hacer varios escenarios, porque es muy posible sin

hablar de colores políticos ni de nada, que sea difícil para cualquier tipo de Gobierno hacer semejante planta con esos costos y en una situación fiscal como la que vivimos hoy. Por lo tanto, hicimos 4 escenarios de ampliación de planta que se puede hacer gradual, uno con el 25% de esta población, uno con 50, otro con el 75 y otro con el 100%, para explorar la posibilidad ante la Función Pública, ante Hacienda y con el favor de la Comisión Séptima y de otros miembros del Congreso, de poder de verdad tocar la puerta, para nadie es un secreto y nosotros siempre estuvimos convencidos de que al Instituto le falta gente, sí, y para ponerles cualquier ejemplo, es muy difícil el tema o el mejor ejemplo de todos, que muy seguramente muchos de ustedes han oído, es el tema de los Defensores de Familia, al ser autoridades administrativas pues hay temas, hay funciones o hay labores que no puede hacer el señor contratista, que solamente puede hacer el funcionario público que se llama Defensor de Familia, entonces se hacen pocos, se hacen cortos y eso requiere planta, no se le puede apoyar con personas de prestación de servicios, entonces esa es la realidad, eso fue lo que entregamos. En este momento, está radicado en el Departamento Administrativo de la Función Pública todo el estudio para una posible ampliación de planta del Instituto, con los 4 escenarios que les acabo de informar y con algo adicional que tienen que saber que me parece importante, todos los escenarios que le mostramos a la Función Pública incluyen un mejoramiento salarial de dos grados para los Defensores de Familia del Instituto, porqué también consideramos que son funcionarios que deberían tener una mejor remuneración dentro del Instituto, por la carga y el trabajo y no sólo la carga laboral, sino la carga emocional que tiene el trabajo de los Defensores de Familia.

Senadora, en el tema de la atención que hablábamos o que usted nos ponía en el caso de Norte de Santander, pues es un hecho notorio no podemos negarlo, nosotros pasamos de atender aproximadamente 2.000, 3.000 migrantes discúlpeme que no tenga la cifra exacta, a alcanzar a atender 121.000 menores migrantes en la vigencia 2021, el esfuerzo fue descomunal, se le destinaron recursos y adicionalmente se gestionaron recursos de cooperación internacional para poder atender situación migrante o población migrante, porque el problema es de unas dimensiones inimaginables y usted que es de la región lo conoce seguramente mucho más que muchos de nosotros, nos falta mucho; no sabemos que pase en la nueva relacionamiento, seguramente va a ser mejor para absolutamente todo el mundo, pero evidentemente acá se requiere inversión y atención, la comunidad internacional lo sabe, ha apoyado al Instituto y creo que tiene la voluntad de seguir apoyando con recursos, porque al final esto es de recursos, eso con respecto a lo que usted nos preguntaba Senadora.

Senadora Peralta, conocemos perfectamente la situación de la T-302 el Instituto es una de las entidades que más le rinde informes a la Corte y a la Procuraduría, siempre estamos muy de la mano con ellos, conocemos también las dificultades del territorio, el tema que usted me tocaba específicamente de los 2.000 niños que nos estaba contando, pues lo reviso y se lo cuento apenas tenga la información veraz de esa situación que no conocía. Sin embargo, pues nosotros hemos reportado a la Corte absolutamente todo, el último informe se presentó el 5 de agosto a la Corte con la actualización correspondiente. Hemos hecho las visitas también con la Corte con algunos resultados interesantes, otros no tanto, pero seguimos trabajando y tratamos de abrir más canales de atención hacia la comunidad del departamento de la Guajira, hace unos pocos días, semanas también tratamos de hacer una ampliación de cupos para la atención de los niños,

conocemos perfectamente la situación, me confirma el Doctor Andrés, que pudimos aumentar 6.300 cupos hace 3 o 4 semanas por 4 municipios del departamento de la Guajira que hacen parte de la Sentencia, entonces si bien es cierto tenemos que seguir todos trabajando muchísimo, no es menos cierto que el Instituto cada día trata de vincular más población que requiere los servicios del Instituto dentro del departamento, pues tenemos centros zonales o tenemos oficinas del Instituto en zonas en donde no existe nada, sí, una de las pruebas que usted muy seguramente la conoce es nuestro centro zonal en la alta Guajira, en donde creo que el Estado no tiene absolutamente nada diferente al ICBF y aunque a veces uno dice podríamos atender más gente, no importa si no hay más gente no importa, estamos para las pocas comunidades que están muy, muy arriba en ese centro zonal, es una permanente o es un ojo permanente del Instituto el departamento de La Guajira, tanto en inversión como en tratar de incrementar la atención, porque evidentemente conocemos la situación compleja que ha habido en las comunidades en el departamento.

Por último, Senadora Berenice, me faltó un tema del PAE pero ya lo vamos a responder, el PAE estuvo en el Instituto hasta el año 2012 y ahí se sustrajo de la responsabilidad el Instituto y hoy corresponde al sector Educación todo el PAE, nosotros no ejecutamos nada, no os toca, y pues como ustedes más lo saben que nosotros, tenemos pues o sea es un tema de, un sistema complejo con entes territoriales, hoy en día el Instituto no tiene nada que ver con el PAE Senadora, sí, entonces pues es para la aclaración que no nos podemos meter en eso porque no hace parte de nuestras competencias desde el año 2012, ¿bueno?

La Doctora, la Senadora Berenice, nos hablaba de la atención, más atención, cumplir con la atención de los niños de hoy es el objetivo mínimo y para eso la ayuda que usted nos decía, ¿qué podemos hacer?, es que trabajemos conjuntamente ya en la discusión que se viene entre ustedes y por eso era tan importante para nosotros este espacio y poderles mostrar las cifras reales en los diferentes proyectos que tenemos dificultades; Primera Infancia que son los números que más se les quedan evidentemente, sí, no es que se queden sin atención 600.000 niños, se quedan sin atención 600.000 niños por 15 días, pero es muy importante, fundamental, sí, por eso lo traemos acá, en Infancia creemos y estamos convencidos de que el Programa, es un Programa importantísimo para la prevención de una serie de situaciones que viven los niños de 6 a 13 años en todas las situaciones o hechos que ustedes se imaginen, por eso aunque parezca poco el tema de infancia que nos faltan 7.500 millones, es un Programa que puede generar unos impactos y puede romper unas conductas que hoy en día vemos en los niños de ese rango etario y evidentemente en el otro proyecto que les mencionábamos, en el tema de Familias en donde realmente son 50 mil millones lo que nos afecta; queremos ampliar cobertura porque evidentemente para el Instituto la familia es un punto o es un problema nuclear que puede romper una cantidad de situaciones que hoy en día vivimos con los menores de edad.

Entonces, estoy olvidando el fortalecimiento que es el que gerencia la Secretaría General, pero evidentemente los temas misionales son de un impacto, de una importancia que para nosotros la ayuda que ustedes nos puedan dar es tratar de conseguir eso que solicitamos y garantizar por lo menos la cobertura que se tiene hasta hoy en día, ahora para ampliar cobertura pues son otras discusiones grandes, amplias que vale la pena, que vale la pena dar, ya son discusiones muy con el señor Ministro de Hacienda, pero yo creo que vale la pena dar y creo que

la Comisión y lo que hemos charlado esta mañana, creo que estamos en un momento que por qué no, gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No, muchísimas gracias, a usted Director, (intervención fuera de micrófono), ah por favor.

Director General encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Gustavo Mauricio Martínez Perdomo:

Que es importante, Senadora Berenice, espero no equivocarme tanto, pero hacia el año 2015 o 16, la Corte Constitucional determina que ellas no tienen vinculación con el Instituto, más sin embargo deben ser contratadas a través de un contrato laboral, las Madres Comunitarias no son contratadas, no pueden ser contratadas por contratos de prestación de servicio, sino los operadores deben contratarlas mediante un contrato laboral, esa es una primera ganancia que tiene el Estado frente a lo que han hecho las Madres por el país, ¿cierto?, y dos, nosotros trabajamos con ellas, tenemos en la Dirección de Primera Infancia tenemos unas personas especializadas y que llevan bastantes años trabajando con ellas en todas las dificultades, podemos hacer muchas cosas más seguramente como Instituto, la idea es siempre nunca romper el diálogo con ellas para ver que otras dificultades podemos ir resolviendo, ahora, qué ocurre y que eso es o sea a ustedes les llega seguramente todo el día, pues que algún operador pueda llegar a algún incumplimiento por x o y motivo y eso termina afectando a nuestras Madres y a nuestras pues asociaciones de madres de familia en donde pues les quedaron con el incumplimiento o del salario o de la seguridad social, pues ahí tenemos nosotros que entrar la implementar los incumplimientos contractuales, todo lo determinado digamos que en la Ley 80 para poder obligarnos a pagar, pero ellas tienen contrato laboral, cómo mejorar no sé, no se me ocurre en este momento pero pues hay muchas cosas que se pueden hacer en el camino del diálogo, ahora bien, ellas tienen un subsidio y me perdonan en este momento, que tiene un bono que es a través del fondo del Ministerio de Trabajo y que les garantiza absolutamente eso, porque pues evidentemente son personas que pueden tener algunas dificultades de carácter económico como usted lo mencionaba, son una población vulnerable, pero el Ministerio de Trabajo también en concordancia con el Instituto tiene un fondo en donde les garantiza, antes el Instituto tenía que ponerlo, hoy el día el Ministerio de Trabajo les garantiza un bono que les cubre una necesidad adicional o una necesidad menos que tienen, que pueden llegar a tener ellas, ahora sí creo que sí.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto, muchas gracias Director, muchas gracias, por supuesto a todos los compañeros y compañeras, pedimos excusa con el SENA ya que los tiempos no nos permitieron el día de hoy poder, que pudieran intervenir en la Comisión, el día martes vamos a retomar con el SENA para de esa forma continuar con este ejercicio tan importante, Secretario siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, punto VII lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Tenemos proposiciones por discutir?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

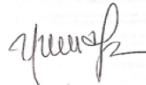
No, señor.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ok, en ese sentido se levanta la Sesión siendo las doce y cuarenta y una (12:41 p. m.), citamos para el día martes veintitrés (23) de agosto, nueve (09:00 a. m.) de la mañana, muchas gracias a todos y todas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se certifica el levantamiento de la Sesión.


H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


DR. PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

CONTROL DE ASISTENCIA	
LEGISLATURA 2022-2023	
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	
TEMA:	CONTROL POLITICO SUSTENTACIÓN INFORME DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2023. ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY TERCERA DE 1992.
FECHA:	MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022
HORA:	NUEVE (9) DE LA MAÑANA
LUGAR:	Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado-Piso tercero edificio Nuevo del Congreso.

No.	NOMBRE	CARGO	EXCUSA/DELEGACIÓN
1	DOCTORA CATALINA VELASCO CAMPUZANO	MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
2	DOCTORA MARIA ISABEL URRUTIA OCORÓ	MINISTRA DEL DEPORTE	ASISTIÓ E INTERVINO
3	DOCTOR WILSON JAVIER ROJAS MORENO	DIRECTOR GENERAL ENCARGADO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	
4	DOCTOR GUSTAVO MARTÍNEZ PERDOMO	DIRECTOR (E) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	ASISTIÓ E INTERVINO
5	DOCTOR JULIAN MOLINA GÓMEZ	SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR	

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 06 de fecha miércoles diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY



Nadia Blel Scaff
Senadora de la República

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022

Bogotá D.C., Agosto 17 de 2022.

Minam Ayoh
8:22 am
17-8-22

Doctora
NORMA HURTADO SANCHEZ
Presidente
Comisión Séptima Constitucional

Doctor:
PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima
Senado de la República
E S D

Ref.: Excusa comisión VII

Ref. EXCUSA H.S SENADORA NADIA BLEL SCAFF

Apreciado Doctor Praxere

Respetuosamente, presento excusa por la inasistencia de la H.S Nadia Blel Scaff, a las sesiones ordinarias convocadas por esta Comisión para los días 16 y 17 de agosto del año en curso, lo anterior, por asuntos personales de carácter familiar que requieren de su presencia.

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ, sesión de la Comisión VII que se realizará hoy miércoles 17 de agosto del presente año, por encontrarse en el momento hospitalizada en la clínica del Rosario de la ciudad de Medellín.

Como soporte de lo anterior, se adjunta en un (01) folio Incapacidad medica de Thiago Palacios Blel

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,

Cordialmente,

MARIA MARGARITA ACOSTA
ASESOR UTL. H.S NADIA BLEL

Asesor Senadora de la Republica

Pacto Histórico – UP

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-88. Oficina Sotano Norte
Tel: 3825000 – Ext: 3049, 3057, 3058
Piedad.cordoba@senado.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 340 B. Tel: 3823714